



CHEQUE No. 00001531

TEG., M.D.C. / 16 FEB. 2023
Lugar y Fecha

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Cuenta No. 1110101001053-5

*** CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS S. DE R.L. *** L 120,177.75

Páguese a la orden de

*** CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 *** Lempiras

Cantidad en letras



[Handwritten Signature]
Firma(s)

Banco Central de Honduras

0100101001053500001531

CHEQUE No. 0001531

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE: *** CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS S. DE R.L. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	120,177.75	
	PAGO POR COMPRA DE SUMINISTROS ELECTRICOS (1965 LAMPARAS LED 18 WATTS, 35 LAMPARAS LED 9 WATTS, 25 CINTAS AISLANTES Y 75 BOMBILLAS LED AHORRATIVOS) PARA SER REPARADAS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTE CNE, SOLICITADO POR LA LIC TANIA REYES, JEFE DE SERVICIOS GRALES, PROCESO N. CM-025-GCCNE-2022, CERTIFICACIONES 844/715-2022, 1116/1531-2021, 015/093-2023. SE ADJUNTAN DOCTOS.		
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - 2022		
	O/PAGO No. 10975		
		120,177.75	120,177.75

CNE/DAF
16 FEB 2023
CHEQUE REGISTRADO

KRAMOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 16 de FEB del 20 2023

[Handwritten Signature]
RECIBI CONFORME

[Handwritten Signature]
AUTORIZADO

[Handwritten Signature]
CONTABILIDAD

IDENTIDAD No.
IMPUESTO S / LA RENTA.
SOLVENCIA MUNICIPAL.
R.T.N. No.

TEGUCIGALPA
CNE
S. DE R.L.
TEL: 2225-1233

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JEFATURA DE PAGADURÍA
25 ABR 2023
[Handwritten Signature]
PAGADO

1ra. COPIA: TESORERIA
2da. COPIA: CONTABILIDAD
3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

R. B. DONNELLY & HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2240-0000 254

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

TEGUCIGALPA, M.D.C., 13 DE FEBRERO DE 2023 No. 10975

CHEQUE No. _____ POR LPS. 120,177.75

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS S. DE R.L.

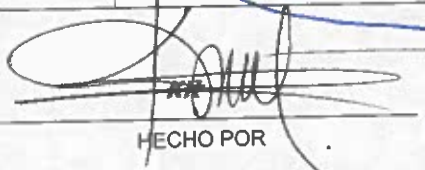
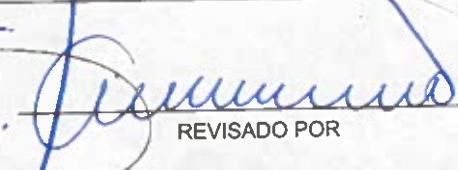

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE SUMINISTROS ELECTRICOS (1965 LAMPARAS LED 18 WATTS, 35 LAMPARAS DE 9 WATTS, 25 CINTAS AISLANTES Y 75 BOMBILLAS LED AHORRATIVOS) PARA SER REPARADAS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTE CNE, SOLICITADO POR LA LIC TANIA REYES, JEFE DE SERVICIOS GRALES, PROCESO N. CM-025-GCCE-2022, CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA COTIZACION N. 00291023, CERTIFICACIONES 715/644-2022, 1116/1531-2021, 015/093-2023. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS <u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	120,177.75	
	BCH - 11101-01-001053-5		120,177.75
	TOTALES	120,177.75	120,177.75

CODIFICACIÓN CONTABLE			
CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		



HECHO POR:  REVISADO POR:  APROBADO POR: 

HB IMPRESORES. RTN: 08019011418337. Certificado No.9231-14-10500-95. PBX.: 2269-4151. Impreso en Diciembre/2017. numerados del 00001 al 20.000. CP-1652

M.H

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. **10975**

TEGUCIGALPA, M.D.C., _____ DE _____ DE _____

CHEQUE No. _____

POR LPS.

120,177.75

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: _____

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): _____

POR CONCEPTO DE: _____

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
38300	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	120,177.75	
			120,177.75
	TOTALES	120,177.75	120,177.75

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	<p>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p> <p>RECURSOS PRESUPUESTARIOS</p> <p>CH 1531</p>		
	TOTALES		

HECHO POR _____

REVISADO POR _____

APROBADO POR _____



ACTA DE RECEPCIÓN

PROV-MAYO-011

En esta fecha 25 de abril se recibe en la oficina de proveeduría de CYME, factura no. 000-001-01-00262669 con RTN 08019002280170 por la cantidad de L. 120,177.75 por la compra de lo que se detalla a continuación:

- Mil novecientos sesenta y cinco (1,965) tubo led 18w gel opaco ul,
- Treinta y cinco (35) tubo led 9w 2ft clear diffuser claro,
- Setenta y cinco (75) bombillo led t/cono 9w 6500k 85-265v,
- Veinticinco (25) cinta aislante 33x66.

SOLICITADO POR LA LICENCIADA TANIA PAOLA REYES GONZALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN DIFERENTES OFICINAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.



Recibe: **MARLENE MARTINEZ VALERIO**

Proveeduría



Vo.Bo. **LIC. SUANY YOLANDA NUÑEZ LAGOS**

Directora Administrativa y Financiera

 RECIBIDO/DAF	
03 MAY 2023	
NOMBRE:	<u>Alejandra M</u>
HORA:	<u>12:24 PM</u>

FACTURA

No.: 000-001-01-00262669

- Pág. No. 1 de 1

Fecha: 25/11/2023

CYME, S. DE R.L.

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

R.T.N.: 08019019160283

Código Cliente: TG0247

TIPO DE VENTA

Dirección:

Contado

No. de orden de compra exenta: DC2023022873

Orden de Compra

No. de constancia de Registro de

Exoneración: R2022000719

Cantidad	Código de Pro	Descripción	Precio Unitario	Desc Y Reb	Total
1965	4677	TUBO LED 18W GEL OPACO UL	57.20	0.00	112,392.00
35	SK218-9-CLA	TUBO LED 9W 2FT CLEAR DIFFUSER CLARO MARC	55.35	0.00	1,937.25
75	SKB100-9W	BOMBILLO LED T/CONO 9W 5500K 83-265V MARC	30.75	0.00	2,306.25
25	33-66-3M	CINTA AISLANTE SUPER SCOTCH 33X66	141.45	0.00	3,536.25



ORIGINAL

Items: 4			Total	L 0.00	L 120,177.75
Ciento Veinte mil Ciento Setenta Y Siete Lembras Con 75/100			Desc Y Reb		L 0.00
Vendedor	Como Entrees	Nombre del Cliente	Importe Exonerado		L 120,177.75
CARLOS PERDOMO			Importe Exento		L 0.00
			Importe Gravado 15%		L 0.00
			I.S.V 15%		L 0.00
			Total a Pagar		L 120,177.75

"La Factura es Beneficio de Todos, Exijala"

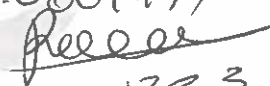
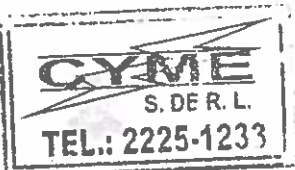
LA PRESENTE FACTURA SE EMITE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

- 1.- POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARA UN RECARGO DE LPS 500.00
- 2.- SE CONSIDERA FACTURA EN MORA Y EXIJIBLE, LA QUE NO ES CANCELADO EN LA FECHA DE VENCIMIENTO EN CONSECUENCIA SE COBRARA UN INTERES DEL 5% MENSUAL

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2023022973	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
RTN :		08019019160283	
Código SAG:			
Solicitud de Exoneración:		Fecha de Vencimiento:	27/5/2023
Registro de Exonerados :		R2022000719	
Estado de la OCE :		Fecha de Aprobación OCE:	3/4/2023
2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	
Aduana :		N/A	
Fecha de Emisión :		Fecha de Vencimiento :	7/8/2023
Tipo de Compra :		Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :		Documento de Compra:	FACTURA
3 PROVEEDOR			
RTN :		08019002280170	
Nombre:		CYME S DE R L	
Observación:		OP-10975 CH 1531 LAMPARAS	
4 INDICACIONES ESPECIALES			
Sírvasse por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA			
5 DETALLE PEDIDO			
Descripción			Costo en Lempiras
UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS			120,177.75
TOTAL:			120,177.75

6 FIRMAS	
Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)

Nombre: Reina Rivera
Nº DNI: 080147400078
Firma: 
Telf.: 225-1233
Fecha: 25-04-2023
Sello: 

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial

FACTURA

No.: 000-001-01-00262669

- Pág.No. 1 de 1

Fecha: 25/4/2023

CYME, S. DE R.L.

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

R.T.N.: 08019019180283

Código Cliente: TG0247

TIPO DE VENTA

Dirección:

Contado

No. de orden de compra exenta: OC2023022973

Orden de Compra

No. de constancia de Registro de

Exoneración: R2022000719

Cantidad	Código de Pro	Descripción	Precio Unitario	Dsc Y Reb	Total
1965	4677	TUBO LED 18W GEL OPACO UL	57.20	0.00	112,398.00
35	SK2T8-9-CLA	TUBO LED 9W 2FT CLEAR DIFFUSER CLARO MARC	55.35	0.00	1,937.25
75	SKB100-9W	BOMBILLO LED T/CONO 9W 6500K 85-265V MARC	30.75	0.00	2,306.25
25	33-66-3M	CINTA AISLANTE SUPER SCOTCH 33X66	141.45	0.00	3,536.25

ORIGINAL

CANCELADO
CYME

Items: 4				
			Total	L 0.00
				L 120,177.75
Cliente Fuente del Cliente Setenta Y Siete Lemperas Con 75/100-----			Dsc Y Reb	L 0.00
Vendedor	Comp. Entrega	Nombre del Cliente	Importe Exonerado	L 120,177.75
CARLOS PERDOMO			Importe Exento	L 0.00
			Importe Gravado 15%	L 0.00
			I.S.V. 15%	L 0.00
			Total a Pagar	L 120,177.75

"La Factura es Beneficio de Todos, Exijala"

LA PRESENTE FACTURA SE EMITE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

- 1.- POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARA UN RECARGO DE LPS 500.00
- 2.- SE CONSIDERA FACTURA EN MORA Y EXIJIBLE, LA QUE NO ES CANCELADO EN LA FECHA DE VENCIMIENTO EN CONSECUENCIA SE COBRARA UN INTERES DEL 5% MENSUAL



CNE/DAF-02/0013/2023

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Dirección Administrativa y Financiera comunica lo siguiente en el proceso de compra menor No. **CM-025-GCCNE-2022** denominado **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS”**.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha resuelto adjudicar a la empresa **CYME, CONTROLES Y MATERIALES ELÉCTRICOS** por un monto de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L 120,177.75)**, De acuerdo al siguiente detalle:

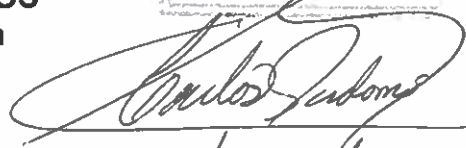
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CM-025-GCCNE-2022				
DÍAS	DESCRIPCIÓN	CYME		
		PU	PT	
1965	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WATTS	L	57.20	L 112,398.00
35	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS	L	55.35	L 1,937.25
75	BOMBILLAS LED AHORRASORAS	L	30.75	L 2,306.25
25	CINTAS AISLANTE DE ALTO RENDIMIENTO	L	141.45	L 3,536.25
TOTAL		L	120,177.75	

Para los fines que estimen convenientes, se extiende la presente notificación a los dos días del mes de febrero del dos mil veintitrés.


LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera



Copia: Archivo.


03/Enero/2023

Adjuntar al Ch. 1531-7



Controles y Materiales Eléctricos S. de R.L.
Tegucigalpa Blvd. Comunidad Económica Tel. 2225-1233/34/36
Choluteca Barrio El Tamarindo Tel. 2782-9112/13/15, 2782-9115
R.T.N.: 08019002280170

TEGUCIGALPA M.D.C 10 DE ABRIL 2023

Estimados señores:


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


El motivo de la presente es para hacerle saber q al momento de generar la cotización # 317804. Contábamos con el primer ítem tubo led 18w transparente MARC y por la demanda q tenemos de dicho producto lo tenemos agotado en todas nuestras sucursales.

Pero para poder seguir atendiendo a nuestros clientes suplimos con el tubo led 18w opaco marca GEL. Ya que cuenta con las mismas características del anterior teniendo la misma capacidad e iluminación

A la espera de su respuesta

Saludos cordiales


Carlos Perdomo
Asesor de ventas





Tegucigalpa Blvd Comunidad Economica Tel. 2225-1233/34/36
Choluteca Barrio El Tamarindo Tel. 2782-9112/13/15, 2782-9115
e.mail: info@cyme.hn R.T.N.: 08019002280170

FACTURA PROFORMA

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 29/3/2023

Documento No.: 0000001721

Dirección:

Vendedor: CARLOS PERDOMO .

R.T.N.:

Cantidad	Código de Producto	Descripción	Precio Unitario	Total
1965	4677	TUBO LED 18W GEL OPACO UL	L. 57.20	L. 112,398.00
35	SK2T8-9-CLAR	TUBO LED 9W 2FT CLEAR DIFFUSER CLARO MARC	L. 55.35	L. 1,937.25
75	SKB100-9W	BOMBILLO LED T/CONO 9W 6500K 85-265V MARC	L. 30.75	L. 2,306.25
25	33-66-3M	CINTA AISLANTE SUPER SCOTCH 33X66	L. 141.45	L. 3,536.25

002023022973

Items: 4

CYME
S. DE R. L.
TEL.: 2225-1233

Sub Total L. 120,177.75
Impuesto L. 0.00
Total L. 120,177.75



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

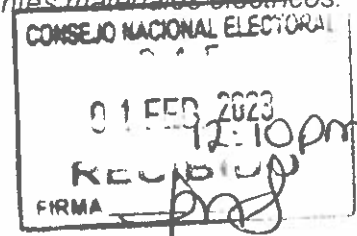
Construyendo Democracia

C

CERTIFICACIÓN 093-2023. La Infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral tres (03) del Acta Número 05-2023**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día martes treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros recibió Oficio No. DAF-0058/2023 de la Licenciada Suany Yolanda

Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera, mediante la cual manifiesta que en atención a Resolución emitida mediante Certificación 015-2023 en la cual el Pleno de Consejeros instruye a la Dirección Administrativa y Financiera para que remita la documentación completa de los procesos en virtud de no acompañar en los mismos las solicitudes de las diferentes dependencias que requieren lo solicitado. En atención a dicha solicitud, remite la documentación de respaldo del "**PROCESO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**" denominado **CM-025-GCCNE-2022**, el cual fue requerido por la Licenciada Tania Paola Reyes González, Jefe de Servicios Generales, quien solicita la compra de los siguientes materiales eléctricos:

- 1,965 lámparas LED de 18 Watts.
- 35 lámparas LED de 9 Watts. ✓
- 2,000 soporte para lámparas.
- 25 cintas aislantes. ✓
- 75 bombillas LED ahorrativos. ✓



Los cuáles serán utilizados en diferentes oficinas de este Organismo Electoral, ya que se encuentran en mal estado. En tal sentido remite para consideración del Pleno de Consejeros, el Informe de Evaluación del "**PROCESO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS**" denominado **CM-025-GCCNE-2022**. Dicho informe fue elaborado por la Comisión Evaluadora, nombrada para realizar el análisis de las propuestas derivadas de dicho proceso; así como la Opinión emitida por la Unidad de Pre Intervención del Gasto y Opinión de Auditoría Interna.

En la ciudad de Tegucigalpa MDC, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil veintidós, reunidos los suscritos miembros de la Comisión de Compras nombrada según Certificación No. 1116-2021 y 1531-2021, integrada por la Licenciada Marlene Martínez Valerio, Abogado Martil de Jesús Lizardo Ruiz y Abogado Raúl Amilcar Rivera Montoya, Licenciada Marcela Herrera, como veedor del proceso y en representación de la Unidad de Auditoría Interna el Licenciado Remo Jossé Flores Escobar, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, expresamos lo siguiente:

De la revisión del proceso de solicitud adquisición de suministros eléctricos CM-025-GCCNE-2022, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso de apertura de las cotizaciones el día

Marlene



10 de noviembre del 2022 a las 3:30 p.m, en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.

PROCESO DE APERTURA:

De acuerdo con la apertura de cotizaciones, con la presencia de los miembros de la Comisión de Compras, se detallan las cotizaciones de la manera siguiente:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CM-025-GCCNE-2022							
CANT.	DESCRIPCION	CYME		LARACH CIA		REDIPO	
		PU	P.T.	PU	P.T.	PU	P.T.
1965	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WATTS	57.20	L 1,112,398.00	69.57	L 1,136,705.05	85.00	L 167,025.00
35	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS	55.35	L 1,937.25	55.65	L 1,947.75	82.00	L 2,870.00
75	BOMBILLAS LED AHORRASORAS	30.75	L 2,306.25	49.57	L 3,717.75	65.00	L 4,875.00
25	CINTAS AISLANTE DE ALTO RENDIMIENTO	141.45	L 3,536.25	147.83	L 3,695.75	68.00	L 1,700.00
TOTALES			L 1,120,177.75		L 1,146,066.30		L 176,470.00

La adjudicación más satisfactoria para la Institución y quien cotizó el precio más bajo es **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** quien ofertó por un monto de **Ciento Veinte Mil Ciento Setenta y Siete Lempiras Con 75/100 (L 120,177.75)**, valor sin impuesto.

RECOMENDACIÓN:

Basados en los artículos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022; de la evaluación económica y técnica se **RECOMIENDA ADJUDICAR:** A la empresa **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por un monto de **Ciento Veinte Mil Ciento Setenta y Siete Lempiras Con 75/100 (L 120,177.75)**.

Por cumplir con el requerimiento técnico solicitado para los intereses del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Adicionalmente toda la información se remitió a la Unidad de Pre Intervención del Gasto emitiendo Dictamen **No. 031-UPG-2022**, quien recomienda lo siguiente:

En base los artículos 321 de la Constitución de la República; 1 Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado, 152 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022 y la recomendación emitida por la Comisión Evaluadora, Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión de la documentación se considera **PROCEDENTE** la adquisición del proceso **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL"** proceso denominado **CM-025-GCCNE-2022** a la Sociedad **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por la cantidad de **Ciento Veinte Mil Ciento Setenta y Siete Lempiras Con 75/100(L. 120,177.75)**. Valor sin impuesto.

Asimismo, remitió la documentación a la Unidad de Auditoría Interna, emitiendo dictamen **FAVORABLE** para que se proceda **ADJUDICAR** a la empresa **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por un valor de **Ciento Veinte Mil Ciento Setenta Y Siete Lempiras**



Con 75/100 (L 120,177.75). Valor sin impuesto. De acuerdo a lo anterior, se solicita al Pleno de Consejeros autorizar la **ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** a través de la empresa **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por la cantidad de **Ciento Veinte Mil Ciento Setenta y Siete Lempiras Con 75/100 (L 120,177.75)**, que corresponde a 1,965 tubos fluorescentes led de 18 watts, 35 tubos fluorescentes led de 9 watts, 75 bombillas led ahorradoras, 25 cintas aislantes de alto rendimiento. Una vez vista la documentación completa de la solicitud detallada. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos **RESUELVE:** Autorizar a la **Dirección Administrativa y Financiera** proceda a adjudicar a la empresa **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)**, la compra de suministros eléctricos para las diferentes dependencias del Consejo Nacional Electoral, consistente en mil novecientos sesenta y cinco (1,965) tubos fluorescentes led de dieciocho (18) watts; treinta y cinco (35) tubos fluorescentes led de nueve (9) watts; setenta y cinco (75) bombillas led ahorradoras; veinticinco (25) cintas aislantes de alto rendimiento, por un valor de **Ciento Veinte Mil Ciento Setenta y Siete Lempiras Con 75/100 (L 120,177.75)**, valor sin impuesto, para lo cual deberá afectar los objetos del gasto que correspondan”.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Administrativa y Financiera, Servicios Generales.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días (31) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Certificación 093-2023, Acta 05-2023, tres (3) páginas





Tegucigalpa M. D. C., 31 de enero de 2023

Honorable
PLENO DE CONSEJEROS
Consejo Nacional Electoral
Presente

COPIA

Estimados Consejeros:

Según certificación 015-2023 donde el Pleno de Consejeros instruye a la Dirección Administrativa y Financiera para que remitan la documentación completa de los procesos en virtud de no acompañar en los mismos las solicitudes de las diferentes dependencias que requieren lo solicitado.

De acuerdo a lo anterior, se remite la documentación de respaldo del **"PROCESO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL"** denominado **CM-025-GCCNE-2022**, el cual fue requerido por la Licda. Tania Paola Reyes González, Jefe de Servicios Generales, quien solicita la compra de los siguientes materiales eléctricos:

- 1,965 lámparas LED de 18 Watts.
- 35 lámparas LED de 9 Watts.
- 2,000 soporte para lámparas.
- 25 cintas aislantes
- 75 bombillas LED ahorrativos.

Los cuales serán utilizadas en diferentes oficinas de este Organismo Electoral, ya que se encuentran en mal estado

A través del presente remito para consideración del Pleno de Consejeros, el informe de Evaluación del **"PROCESO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS"** denominado **CM-025-GCCNE-2022**. Dicho informe fue elaborado por la Comisión Evaluadora, nombrada para realizar el análisis de las propuestas derivadas de dicho proceso; así como el Dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto y dictamen de Auditoría Interna.

En la ciudad de Tegucigalpa MDC, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil veintidós, reunidos los suscritos miembros de la Comisión de Compras nombrada según Certificación No. 1116-2021 y 1531-2021, integrada por la Licenciada Marlene Martínez Valerio, Abogado Martil de Jesús Lizardo Ruiz y Abogado Raúl Amílcar Rivera Montoya, Licenciada Marcela Herrera, como veedor del proceso y en representación de la Unidad de Auditoría Interna el Licenciado Remo Jossé Flores Escobar, en cumplimiento de las facultades que



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, expresamos lo siguiente:

De la revisión del proceso de solicitud adquisición de suministros eléctricos CM-025-GCCNE-2022, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso de apertura de las cotizaciones el día 10 de noviembre del 2022 a las 3:30 p.m, en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.

PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la apertura de cotizaciones, con la presencia de los miembros de la Comisión de Compras, se detallan las cotizaciones de la siguiente manera:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CM-025-GCCNE-2022							
CANT.	DESCRIPCIÓN	CYME		LARACH CIA		REDIPO	
		PU.	P.T.	PU.	P.T.	PU.	P.T.
1965	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WATTS	57.20	L 1,112,398.00	69.57	L 1,136,705.05	85.00	L 167,025.00
35	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS	55.35	L 1,937.25	55.65	L 1,947.75	82.00	L 2,870.00
75	BOMBILLAS LED AHORRASORAS	L 30.75	L 2,306.25	49.57	L 3,717.75	65.00	L 4,875.00
25	CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO	L 141.45	L 3,536.25	147.83	L 3,695.75	68.00	L 1,700.00
TOTALES			L 120,177.75		L 146,066.30		L 176,470.00

La adjudicación más satisfactoria para la Institución y quien cotizó el precio más bajo es **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** quien ofertó por un monto de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L. 120,177.75)**, valor sin impuesto.

RECOMENDACIÓN

Basados en los artículos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022; de la evaluación económica y técnica se **RECOMIENDA ADJUDICAR:** A la empresa **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por un monto de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L. 120,177.75)**.

Por cumplir con el requerimiento técnico solicitado para los intereses del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Adicionalmente toda la información se remitió a la Unidad de Pre Intervención del Gasto emitiendo Dictamen **No. 031-UPG-2022**, quien recomienda lo siguiente:

En base los artículos 321 de la Constitución de la República; 1 Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado, 152 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022 y la recomendación emitida



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

por la Comisión Evaluadora, Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión de la documentación se considera **PROCEDENTE** la adquisición del proceso "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL" proceso denominado **CM-025-GCCNE-2022** a la Sociedad **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por la cantidad de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L. 120,177.75)**. Valor sin impuesto.

Asimismo, se remitió la documentación a la Unidad de Auditoría Interna emitiendo dictamen **FAVORABLE** para que se proceda **ADJUDICAR** a la empresa **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por un valor de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L. 120,177.75)**. Valor sin impuesto.

De acuerdo a lo anterior, se solicita al Honorable Pleno de Consejeros autorizar la **ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** a través de la empresa **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por la cantidad de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L. 120,177.75)**, que corresponde a 1,965 tubos fluorescentes led de 18 watts, 35 tubos fluorescentes led de 9 watts, 75 bombillas led ahorradoras, 25 cintas aislantes de alto rendimiento.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y estima.

Atentamente

LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera



Copia Archivo



C

CERTIFICACIÓN 015-2023. La Infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto V.1 (Asuntos Administrativos), numeral tres (03) del Acta Número 02-2023**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día miércoles once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros recibió varias solicitudes de la Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos,

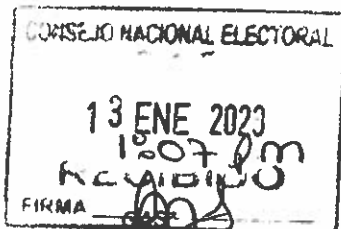
Directora Administrativa y Financiera detalladas a continuación:

1. Informe de Evolución del Proceso de Contratación del Servicio de Diagnóstico de Aires Acondicionados de las Diferentes Dependencias de este Organismo Electoral, denominado CM-030-GCCNE-2022.
2. Informe de Evolución del Proceso de Contratación de adquisición de Suministros Eléctricos de las Diferentes Dependencias de este Organismo Electoral, denominado CM-025-GCCNE-2022.
3. Informe de Evolución del Proceso de adquisición de las pruebas antígeno hisopado nasofaríngeo para COVID-19, denominado CM-042-GCCNE-2022.
4. Informe de Evolución del Proceso de Adquisición de Llantas para Vehículos de este Organismo Electoral, denominado CM-043-GCCNE-2022.
5. Informe de Evolución del Proceso de Cambio de Aceite y sus Filtros Completos, denominado CM-044-GCCNE-2022.

POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Tener por recibidos los procesos remitidos por la Directora Administrativa y Financiera. b. Instruir a la Secretaría General para que remita la documentación de dichos procesos a la Dirección Administrativa y Financiera, para que corrija o complete los procesos en virtud de no acompañar en los mismos las solicitudes de las diferentes dependencias que requieren lo solicitado".

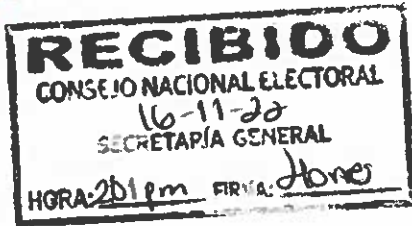
De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Administrativa y Financiera.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).



ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL





Tegucigalpa M. D. C., 16 de noviembre de 2022

Honorable
PLENO DE CONSEJEROS
Consejo Nacional Electoral
Presente

COPIA

Estimados Consejeros:

A través del presente remito para consideración el informe de Evaluación del proceso de adquisición de suministros eléctricos de las diferentes dependencias denominado **CM-025-GCCNE-2022**. Dicho informe fue elaborado por la Comisión Evaluadora, nombrada para realizar el análisis de las propuestas derivadas de dicho proceso; así como el Dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto y dictamen de Auditoría Interna.

En la ciudad de Tegucigalpa MDC, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil veintidós, reunidos los suscritos miembros de la Comisión de Compras nombrada según Certificación No. 1116-2021 y 1531-2021, integrada por la Licenciada Marlene Martínez Valerio, Abogado Martil de Jesús Lizardo Ruiz y Abogado Raúl Amílcar Rivera Montoya, Licenciada Marcela Herrera, como veedor del proceso y en representación de la Unidad de Auditoría Interna el Licenciado Remo Jossé Flores Escobar, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, expresamos lo siguiente:

De la revisión del proceso de solicitud adquisición de suministros eléctricos CM-025-GCCNE-2022, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso de apertura de las cotizaciones el día 10 de noviembre del 2022 a las 3:30 p.m, en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.



PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la apertura de cotizaciones, con la presencia de los miembros de la Comisión de Compras, se detallan las cotizaciones de la siguiente manera:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CM-025-GCCNE-2022							
CANT.	DESCRIPCIÓN	CYME		LARACH CIA		REDIPO	
		PU.	P.T.	PU.	P.T.	PU.	P.T.
1965	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WATTS	57.20	L 1,112,398.00	69.57	L 1,136,705.05	85.00	L 167,025.00
35	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS	55.35	L 1,937.25	55.65	L 1,947.75	82.00	L 2,870.00
75	BOMBILLAS LED AHORRASORAS	L 30.75	L 2,306.25	49.57	L 3,717.75	65.00	L 4,875.00
25	CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO	L 141.45	L 3,536.25	147.83	L 3,695.75	68.00	L 1,700.00
TOTALES			L 1,120,177.75		L 1,146,066.30		L 175,470.00

La adjudicación más satisfactoria para la Institución y quien cotizó el precio más bajo es **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** quien ofertó por un monto de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L. 120,177.75)**, valor sin impuesto.

RECOMENDACIÓN

Basados en los artículos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022; de la evaluación económica y técnica se **RECOMIENDA ADJUDICAR:** A la empresa **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por un monto de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L. 120,177.75)**.

Por cumplir con el requerimiento técnico solicitado para los intereses del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Adicionalmente toda la información se remitió a la Unidad de Pre Intervención del Gasto emitiendo Dictamen **No. 031-UPG-2022**, quien recomienda lo siguiente:

En base los artículos 321 de la Constitución de la República; 1 Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado, 152 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022 y la recomendación emitida por la Comisión Evaluadora, Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión de la documentación se considera PROCEDENTE la adquisición del proceso **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL”** proceso denominado **CM-025-GCCNE-2022** a la Sociedad **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por la cantidad de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L. 120,177.75)**. Valor sin impuesto.



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Asimismo, se remitió la documentación a la Unidad de Auditoría Interna emitiendo dictamen **FAVORABLE** para que se proceda **ADJUDICAR** a la empresa **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por un valor de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L. 120,177.75)**. Valor sin impuesto.

De acuerdo a lo anterior, se solicita al Honorable Pleno de Consejeros autorizar la adquisición de suministros eléctricos para las diferentes dependencias del Consejo Nacional Electoral a través de la empresa **CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME)** por la cantidad de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L. 120,177.75)**, que corresponde a 1,965 tubos fluorescentes led de 18 watts, 35 tubos fluorescentes led de 9 watts, 75 bombillas led ahorradoras, 25 cintas aislantes de alto rendimiento.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y estima.

Atentamente



LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo.

Ch 1531



DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

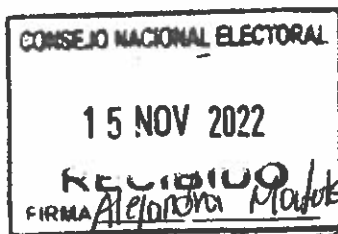
En ejercicio de las atribuciones contenidas en el Artículo 222 reformado de la Constitución de la República, Art 2 decreto 145-2019 relativo al control concurrente, Artículos 3, 4, 5 numeral 1; 37, 41, 45, 46 y 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), conforme a las normas contenidas en el Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos y de conformidad a la solicitud por la Dirección Administrativa y Financiera DAF, de fecha once (11) de noviembre de 2022, según Resolución contenida en Certificación 644-2022, punto V.2 (Asuntos Administrativos) numeral seis (06) del Acta Número 27-2022, DEL PROCESO CM-025-GCCNE-2022, PROCESO DE PAGO DEBIENDO AFECTAR LOS OBJETOS DEL GASTO DE FUNCIONAMIENTO QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN.

PAGO REFERENTE AL SERVICIO DE SUMINISTROS ELECTRICOS, SEGÚN REQUERIMIENTO DE SERVICIOS GENERALES, para pago de servicios que se realice el Consejo Nacional Electoral.

De conformidad a lo anterior esta Unidad de Auditoría Interna **RECOMIENDA** se proceda **ADJUDICAR A LA EMPRESA CONTROLES Y MATERIALES ELECTRICOS (CYME), POR UN VALOR DE CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 75/100 (L. 120,777.75); sin impuesto y quien cotizo el precio más bajo cumpliendo la evaluación técnica y económica de la oferta que fue la más satisfactoria para la institución;** en virtud de las atribuciones y referente a los artículos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables a la Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022.

Y para la Adquisición de los bienes y servicios e insumos solicitados para suplir las necesidades de la Institución, cumpliendo con el **Procedimiento Especial para Contrataciones y Pagos** mediante el procedimiento establecido en las Certificaciones en mención, fuera de la plataforma, mediante un proceso de selección con un mínimo de (03) cotizaciones para cada proceso y que se realice el pago con cargo al Presupuesto de la Institución, afectando los objetos del gasto que correspondan.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los catorce (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



Luis Fernando Laínez Zambrano
Auditor Interno





DICTAMEN No. 031-UPG-2022

15 de noviembre de 2022.

Directora Administrativa y Financiera (DAF)
SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS

DICTAMEN

Una vez analizada y revisada la documentación, remitida por la Directora Administrativa y Financiera Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, el día 14 de noviembre de 2022 para el proceso de **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL”** denominado **CM-025-GCCNE-2022**. Esta unidad procedió a dictaminar de la siguiente manera.

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que mediante la revisión del Acta de la Comisión Evaluadora del 10 de noviembre de 2022, en cumplimiento de las facultades que le fueron otorgadas, misma que fue nombrada mediante certificación 1116-2021.

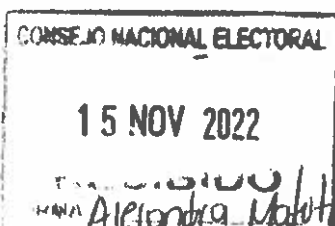
ANÁLISIS

CONSIDERANDO (2): Que de acuerdo al artículo 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado que dice lo siguiente “Cuando se trate de obras, suministros o servicios de consultoría, cuyo valor no exceda de los montos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, de conformidad con el Artículo 38 de la presente Ley, en cuyo caso podrán solicitarse cotizaciones a posibles oferentes sin las formalidades de la licitación privada.”

CONSIDERANDO (3): El artículo 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado dice: “Adquisiciones menores. Para suministros de bienes o servicios que requieran de cotizaciones por escrito se procederá de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.”

CONSIDERANDO (4): Que el artículo 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, establece que para la adquisición de suministros bienes y servicios de L.0.01 a L. 249,999.99 serán consideradas como compras menores, la cual se realizará mediante un mínimo 3 cotizaciones validas.

CONSIDERANDO (5): Del análisis realizado se observa que se siguieron los procesos legalmente establecidos donde se adjudica basándose en requerimientos económicos y técnicos lo cual es permitido por la Ley de Contratación del Estado.



HORA: 1:38 PM



POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado, 152 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022 y la recomendación emitida por la Comisión Evaluadora, Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión de la documentación se considera PROCEDENTE la contratación para el proceso de "ADQUICISIÓN DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL" denominado **CM-025-GCCNE-2022** a la Sociedad Mercantil **CYME, CONTROLES Y MATERIALES ELÉCTRICOS** por un monto de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 120,177.75) valor sin impuesto, SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta sigan el trámite correspondiente.

Licda FRANCIS MICHELLE QUINTANILLA LICONA
Unidad de Pre-Intervención del Gasto

Licdo DENIS FERNANDO MUNGUIA SUAZO
Unidad de Pre-Intervención del Gasto



Tegucigalpa M. D. C., 11 de noviembre de 2022

Licenciado
LUIS FERNANDO LAÍNEZ
Jefe de Auditoría Interna
Consejo Nacional Electoral
Presente

Estimado Licenciado:


De acuerdo a la certificación 644-2022, punto V. 2 (Asuntos Administrativos) numeral seis (06) del Acta Numero 27-2022, donde el Pleno de Consejeros resuelve que todas las solicitudes relacionadas a pago, compras y demás que tengan relación con el Presupuesto para Gastos de Funcionamiento aprobado por la Secretaria de Finanzas para el año 2022 de la institución deberán ser acompañados con los dictámenes de Pre Intervención del Gasto y Auditoría Interna.

A través del presente remito la documentación respaldo, correspondiente al proceso CM-025-GCCNE-2022 a la adquisición de suministros eléctricos de las diferentes dependencias, según requerimiento de Servicios Generales, con el objetivo de que dicho departamento realice su respectivo dictamen.

Sin otro particular,

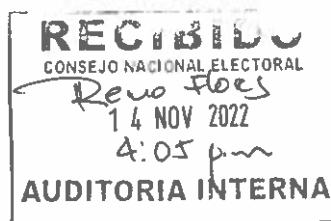
Atentamente

por: Martha
LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera



Copia Archivo

Ch1531





*14/11/22 4:07 PM.
Doris Nunez*

Tegucigalpa M. D. C., 11 de noviembre de 2022

Sres.
UNIDAD PRE INTERVENCIÓN DEL GASTO
Consejo Nacional Electoral
Presente

Estimados Señores:

De acuerdo a la certificación 644-2022, punto V. 2 (Asuntos Administrativos) numeral seis (06) del Acta Numero 27-2022, donde el Pleno de Consejeros resuelve que todas las solicitudes relacionadas a pago, compras y demás que tengan relación con el Presupuesto para Gastos de Funcionamiento aprobado por la Secretaria de Finanzas para el año 2022 de la institución deberán ser acompañados con los dictámenes de Pre Intervención del Gasto y Auditoría Interna.

A través del presente remito la documentación respaldo, correspondiente al proceso CM-025-GCCNE-2022 referente a la a la adquisición de suministros eléctricos de las diferentes dependencias, según requerimiento de Servicios Generales, con el objetivo de que dicho departamento realice su respectivo dictamen.

Sin otro particular me suscribo de ustedes con la más alta muestra de consideración y respeto.

Atentamente

por: Martha
LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAG
Directora Administrativa y Financiera



Copia Archivo



ACTA DE LA COMISIÓN DE COMPRAS

En la ciudad de Tegucigalpa MDC, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil veintidós, reunidos los suscritos miembros de la Comisión de Compras nombrada según Certificación No. 1116-2021 y 1531-2021, integrada por la Licenciada Marlene Martínez Valerio, Abogado Martil de Jesús Lizardo Ruiz y Abogado Raúl Amílcar Rivera Montoya, Licenciada Marcela Herrera, como veedor del proceso y en representación de la Unidad de Auditoría Interna el Licenciado Remo Jossé Flores Escobar, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, expresamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

De la revisión del proceso de adquisición de suministros eléctricos de las diferentes dependencias CM-025-GCCNE-2022, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso de apertura de las cotizaciones el día 10 de noviembre del 2022 a las 4:00 p.m, en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Rio, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.

II. PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la apertura de cotizaciones, con la presencia de los miembros de la Comisión de Compras, se detallan las cotizaciones de la siguiente manera:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CM-025-GCCNE-2022							
CANT.	DESCRIPCIÓN	CYME		LARACH CIA		REDIPO	
		PU.	P.T.	PU.	P.T.	PU.	P.T.
1965	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WATTS	57.20	L112,398.00	69.57	L136,705.05	85.00	L 167,025.00
35	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS	55.35	L 1,937.25	55.65	L 1,947.75	82.00	L 2,870.00
75	BOMBILLAS LED AHORRASORAS	L 30.75	L 2,306.25	49.57	L 3,717.75	65.00	L 4,875.00
25	CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO	L 141.45	L 3,536.25	147.83	L 3,695.75	68.00	L 1,700.00
TOTALES			L120,177.75		L146,066.30		L 176,470.00

III. EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA OFERTA

Acorde al requerimiento solicitado, todas las empresas cumplen con los requerimientos legales y técnicos.

La adjudicación más satisfactoria para la Institución y quien cotizó el precio más bajo es **CYME** quien ofertó por un monto de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L. 120,177.75)**, valor sin impuesto.



IV. RECOMENDACIÓN

Basados en los artículos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022; de la evaluación económica y técnica se **RECOMIENDA ADJUDICAR:**

De la revisión del proceso de adquisición se recomienda adjudicar a la empresa mercantil **CYME** por un monto de **CIENTO VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L. 120,177.75)**

Por lo anteriormente expuesto se da por terminada la misma, se firma para constancia la presente Acta.



MARLENE MARTÍNEZ VALERIO

Comité de Compras



RAÚL AMILCAR RIVERA MONTOYA

Comité de Compras



MARTIL DE JESÚS LIZARDO RUIZ

Comité de Compras



MARCELA MARÍA HERRERA

Comité de Compras



REMO JOSÉ FLORES ESCOBAR

Observador

Expediente	CM-025-GCCNE-2022
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Gerencia Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	19/10/2022 08:29:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	25/10/2022 08:32:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	25/10/2022 08:32:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Colonia El Prado, frente a Syre
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Dña Jackeline Vijil Cárdenas 2232-3294 jackeline.vijil@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
39101605	Lámparas fluorescentes	SEÑOR COMERCIANTE FAVOR COTIZAR LO QUE SE DETALLA A CONTINUACION: 1. LA CANTIDAD DE 1965 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WATTS. 2. LA CANTIDAD DE 35 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS. 3. LA CANTIDAD DE 75 BOMBILLAS LED AHORRADORAS. 4. LA CANTIDAD DE 25 CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO DICHA PROPUESTA DEBE SER ENTREGADA EN SOBRE SELLADO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EN EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RÍO, COL. EL PRADO, FRENTE A SYRE. EL SOBRE FAVOR DIRIGIRLO A LA LIC. SUANY YOLANDA NUÑEZ LAGOS, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. DETALLAR EL NUMERO DE PROCESO (CM-025-GCCNE-2022). ESTE DEBE SER ENTREGADO A MAS TARDAR EL DIA: 25-OCTUBRE-2022 Contactos: 1. Tania Reyestania.reyes@cne.hn 2. Benito Ballettabenito.balletta@cne.hn 3. Marce Herrera marcela.herrera@cne.hn 4. Martha Vijilmartha.vijil@cne.hn Favor indicar: 1. Validez de la cotización: 2. Garantía del servicio: 3. Tiempo de entrega: NOTA: ESTA COTIZACION NO ES VALIDA SIN FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA.	1

Ch1531

Expediente	CM-025-GCCNE-2022
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Gerencia Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	19/10/2022 08:29:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	25/10/2022 08:32:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	25/10/2022 08:32:00 a.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Colonia El Prado, frente a Syre
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Dirla Jackeline Vijil Cárdenas 2232-3294 jackeline.vijil@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción	Especificaciones	Total	No Ofertantes	Adjudicado a:	Código ONCAE	PrecioTotal
39101605	Lámparas fluorescentes	SEÑOR COMERCIANTE FAVOR COTIZAR LO QUE SE DETALLA A CONTINUACION: 1. LA CANTIDAD DE 1965 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WATTS. 2. LA CANTIDAD DE 35 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS. 3. LA CANTIDAD DE 75 BOMBILLAS LED AHORRADORAS. 4. LA CANTIDAD DE 25 CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO DICHA PROPUESTA DEBE SER ENTREGADA EN SOBRE SELLADO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EN EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RÍO, COL. EL PRADO, FRENTE A SYRE. EL SOBRE FAVOR DIRIGIRLO A LA LIC. SUANY YOLANDA NUÑEZ LAGOS, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. DETALLAR EL NUMERO DE PROCESO (CM-025-GCCNE-2022). ESTE DEBE SER ENTREGADO A MAS TARDAR EL DIA: 25-OCTUBRE-2022 Contactos: 1.Tania Reyes tania.reyes@cne.hn 2.Benito Balletta benito.balletta@cne.hn 3.Marcela Herrera marcela.herrera@cne.hn 4.Martha Vijil martha.vijil@cne.hn Favor indicar: 1. Validez de la cotización: 2. Garantía del servicio: 3. Tiempo de entrega: NOTA: ESTA COTIZACION NO ES VALIDA SIN FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA.	1				0

(sin asunto)

1 mensaje

Daniela Lopez <danielalopez@cyme.hn>

Para: Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>

11 de noviembre de 2022, 12:03

BUENOS DIAS ESTIMADOS LE ADJUNTO LA NUEVA COTIZACION

EXITOS EN SUS LABORES DIARIOS

De: Marcela María Herrera [mailto:marcela.herrera@cne.hn]

Enviado el: viernes 11 de noviembre de 2022 11:11

Para: danielalopez@cyme.hn

Asunto: Fwd: Solicitud de corrección en cotización No. 00291023

----- Forwarded message -----

De: Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>

Date: vie, 11 nov 2022 a la(s) 10:43

Subject: Solicitud de corrección en cotización No. 00291023

To: <info@cyme.hn>

Cc: Raúl Amílcar Rivera Montoya <raul.rivera@cne.hn>, <martillizaro@yahoo.com>, Marlene Martínez Valerio <marlene.martinez@cne.hn>, Remo Josse Flores Escobar <remo.flores@cne.hn>, Doris Marlene Carvajal <doris.carvajal@cne.hn>

Buen día

Señores Cyme

Reciban saludos cordiales, el motivo del presente es en relación al proceso de compra No. CM-030-CNEDCP-2023 materiales eléctricos, en el cual participaron con número de cotización 00291023, dicha cotización tiene un error en la multiplicación, lo que hace que el total tenga una diferencia significativa de L. 9.82 por lo

que, solicitamos la verifiquen y hagan llegar por este medio la cotización con las respectivas correcciones.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta,

Atentamente,

--

Lic. Marcela Maria Herrera.

Contador DAF

Dirección Administrativa Financiera

Consejo Nacional Electoral

--

Lic. Marcela Maria Herrera.

Contador DAF

Dirección Administrativa Financiera

Consejo Nacional Electoral



Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us



Tegucigalpa Blvd Comunidad Economica Tel. 2225-1233/34/36
Choloteca Barrio El Tamarindo Tel. 2782-9112/13/15, 2782-9115
CAI: 3952AF-F72ECA-364589-CFD72-82C368-D6
e.mail: info@cyme.hn R.T.N.: 08019002280170



COTIZACION

Nombre Cliente :CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Direccion Del Cliente :

Fecha 15/11/2022

Telefono Del Cliente :

NO.:00291023

Vendedor :DANIELA LOPEZ . PERA

Codigo	Nombre	Unidades	PrecioUnit.	Total
SKTG4F-18-CL	TUBO LED 18W TRANSPARENT MARC	1,965	57.20	112,398.00
73020M-DL	TUBO LED 9W 2FT DE VIDRIO OPACO UL GEL	35	55.35	1,937.25
SKB100-9W	BOMBILLO LED T/CONO 9W 6500K 85-265V MARC	75	30.75	2,306.25
33-66-3M	CINTA AISLANTE SUPER SCOTCH 33X66	25	141.45	3,536.25
!!! ---- ULTIMA LINEA ---- !!!				

Sub Total **120,177.75**

Impuesto **18,026.66**

Total **138,204.41**

Ciento Treinta Y Ocho Mil Doscientos Cuatro Lempiras Con 41/100.-----

Cotizacion Valida por 3 dias, Precios sujetos a cambios sin previo aviso

Solicitud de corrección en cotización No. 00291023

5 mensajes

Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>

11 de noviembre de 2022, 10:43

Para: info@cyme.hn

CC: Raúl Amílcar Rivera Montoya <raul.rivera@cne.hn>, martillizado@yahoo.com, Marlene Martinez Valerio <marlene.martinez@cne.hn>, Remo Josse Flores Escobar <remo.flores@cne.hn>, Doris Marlene Carvajal <doris.carvajal@cne.hn>

Buen día
Señores Cyme

Reciban saludos cordiales, el motivo del presente es en relación al proceso de compra No. CM-030-CNEDCP-2023 materiales eléctricos, en el cual participaron con número de cotización 00291023, dicha cotización tiene un error en la multiplicación, lo que hace que el total tenga una diferencia significativa de L. 9.82 por lo que, solicitamos la verifiquen y hagan llegar por este medio la cotización con las respectivas correcciones.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta,

Atentamente,

--

Lic. Marcela Maria Herrera.

Contador DAF

Dirección Administrativa Financiera

Consejo Nacional Electoral

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

11 de noviembre de 2022, 10:44

Para: marcela.herrera@cne.hn



No se encontró la dirección

Tu mensaje no se entregó a **info@cyme.hn** porque la dirección no se encuentra o no puede recibir correos electrónicos.

Respuesta del servidor remoto:

550 No Such User Here"

Final-Recipient: rfc822; info@cyme.hn

Action: failed
Status: 5.0.0
Remote-MTA: dns; mail.cyme.hn. (199.79.62.54, the server for the domain cyme.hn.)
Diagnostic-Code: smtp; 550 No Such User Here"
Last-Attempt-Date: Fri, 11 Nov 2022 08:44:03 -0800 (PST)

----- Mensaje reenviado -----

From: "Marcela María Herrera" <marcela.herrera@cne.hn>
To: info@cyme.hn
Cc: "Raúl Amílcar Rivera Montoya" <raul.rivera@cne.hn>, martillizado@yahoo.com, Marlene Martinez Valerio <marlene.martinez@cne.hn>, Remo Josse Flores Escobar <remo.flores@cne.hn>, Doris Marlene Carvajal <doris.carvajal@cne.hn>
Bcc:
Date: Fri, 11 Nov 2022 10:43:40 -0600
Subject: Solicitud de corrección en cotización No. 00291023
----- Message truncated -----

Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>
Para: danielalopez@cyme.hn

11 de noviembre de 2022, 11:10

[Texto citado oculto]

Doris Marlene Carvajal <doris.carvajal@cne.hn>
Para: Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>
CC: info@cyme.hn, Raúl Amílcar Rivera Montoya <raul.rivera@cne.hn>, martillizado@yahoo.com, Marlene Martinez Valerio <marlene.martinez@cne.hn>, Remo Josse Flores Escobar <remo.flores@cne.hn>

11 de noviembre de 2022, 11:40

RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS.

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

--
Atentamente,

Doris Marlene Carvajal
Auxiliar de Auditoria Interna
Consejo Nacional Electoral
Tegucigalpa, Honduras, C. A.
Tel. No. (504)-2231-3058 RR. HH.
e-mail: luis.lainez@cne.hn
www.cne.hn



Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

Daniela Lopez <danielalopez@cyme.hn>
Para: Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>

15 de noviembre de 2022, 10:51

Buenos días estimada le adjunto cotización corregida

[Texto citado oculto]

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

[Texto citado oculto]

 **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.pdf115-011-2022.pdf**
264K



Tegucigalpa Blvd Comunidad Economica Tel. 2225-1233/34/36
Choluteca Barrio El Tamarindo Tel. 2782-9112/13/15, 2782-9115
CAI: 3952AF-F72ECA-364589-CFD72-82C368-D6
e.mail: info@cyme.hn R.T.N.: 08019002280170

COTIZACION

Nombre Cliente :CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Direccion Del Cliente :

Fecha21/10/2022

Telefono Del Cliente :

NO.:00291023

Vendedor :DANIELA LOPEZ . PERA

Codigo	Nombre	Unidades	PrecioUnit.	Total
SKTG4F-18-CL	TUBO LED 18W TRANSPARENT MARC	1,965	57.20	112,388.18
73020M-DL	TUBO LED 9W 2FT DE VIDRIO OPACO UL GEL	35	55.35	1,937.25
SKB100-9W	BOMBILLO LED T/CONO 9W 6500K 85-265V MARC	75	30.75	2,306.25
33-66-3M	CINTA AISLANTE SUPER SCOTCH 33X66	25	141.45	3,536.25
!!! ----- ULTIMA LINEA ----- !!!				

Sub Total 120,167.92

Impuesto 18,025.19

Total 138,193.11



Ciento Treinta Y Ocho Mil Ciento Noventa Y Tres Lempiras Con 11/100.-----

Cotizacion Valida por 3 dias, Precios sujetos a cambios sin previo aviso

94200293



 **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.pdf**

264K

LARACH & CIA S. DE R.L. SALA #2

Tegucigalpa, M.D.C., Fco. Morazán, R.T.N. 08019000235234

Col. Miramontes calle La Salud #1347

larachco@larachycia.com / cotizaciones@larachycia.com / www.larachycia.com

Larach & Cia.

#1 en Ferreteria

Tel. 2290-1100

COTIZACION

No.: S02T43CO482917

Page 1 of 1

CLIENTE: C9999S02 RTN: 000000000000 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 21 octubre 2022

LARACH
TegucigalpaValida por cinco (5) días
Cotizado Por: Antonio Guzman Rodriguez

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	DSCTO	I.S.V.	TOTAL
1 04070049	CINTA AISLANTE 3M 33-3/4x66' VINYL	25.00	ROLLO	147.83	0.00	554.35	4,250.00
2 05050094	TUBO LED TP-T8G-1.2M 18W VIDRIO 6500K 100-240V 1620LM	1,965.00	UNID	69.57	0.00	20,504.34	157,199.96
3 05040516	BOMBILLO TP4549-15W E27 BLCO.T2 110V	75.00	UNID	49.57	0.00	557.61	4,275.00
4 05050083	TUBO LED TP-T8G-0.6M-9W 6500K 100-240V 810LM	35.00	UNID	55.65	0.00	292.17	2,240.00

Comentario:

LARACH Y CIA. S. de R.L.
DEPTO. DE COTIZACIONES SALA No.2
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO
SIN PREVIO AVISO

SUB-TOTAL : 146,056.49
EXENTO : 0.00
DESCUENTOS Y REBAJAS : 0.00
IMPUESTO 15% : 21,908.47
TOTAL : 167,964.96

* Cemento y hierro no aplican para esta validez *Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

*Pago de cemento con tarjeta solo Ficohsa (débito y crédito) * Favor CONFIRMAR EXISTENCIAS, antes de realizar cualquier método de pago. *

IMPORTANTE: En cumplimiento al acuerdo 481-2017 Régimen de Facturación, Otros documentos fiscales y Registro fiscal de imprentas, para cada retención de impuestos a Larach & Cia. S de R L de CV, es obligatorio la presentación del documento Comprobante de Retención Original ; este deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento, según Art.33, caso contrario favor de emitir pago completo (Lo anterior incluye las instituciones de gobierno).



COTIZACIÓN

Boulevard Morazán, Media cuadra arriba del Centro Comercial
 Los Arcos
 Tegucigala M.D.C. Honduras
 Tel. (504) 2221-0896 / (504) 2221-4849 / (504) 32000592
 RTN # 08019021261237
 Correc _

Fecha	Referencia
25/10/2022	101022-2

Vendedor HILARY CORRALES

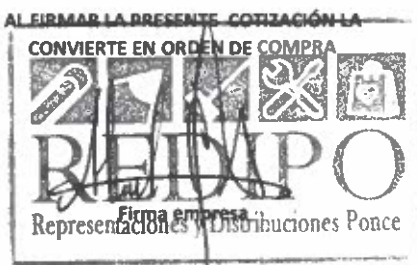
Tiempo de entrega INMEDIATA

EMPRESA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 RTN CM-025-GCCNE-2022
 PROCESO

Forma de pago: CREDITO
 Garantía valida: 20 DIAS

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1965	UNIDAD	TUBOS LED FLUORESCENTES 18 WHATTS SILVANIA.MUNDI	L 85.00	L 167,025.00
2	35	UNIDAD	TUBOS LED FLUORESCENTES 09 WHATT	L 82.00	L 2,870.00
3	75	UNIDAD	BOMBILLA LED AHORRADORAS MARCA VOLTEK	L 65.00	L 4,875.00
4	25	UNIDAD	CINTA AISLANTE 3M	L 68.00	L 1,700.00
5			*****ULTIMA LINEA*****		
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
				EXENTO	
				SUB TOTAL	L176,470.00
Gracias Por Prefererimos				IMPUESTO 15%	L26,470.50
VALIDA POR 30 DÍAS				TOTAL A PAGAR	L202,940.50

ch
1531



PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO



INFERCON S. de R.L. de C.V.

INDUSTRIA, FERRETERIA Y COMERCIO
 Especialistas en Electricidad, Comunicaciones, Seguridad y Construcción.
 Col. Alameda, Ave. Juan Manuel Galvez, Edificio Alameda, Tel. 2203-7815
 RTN: 08019016823588 E-mail: infercon16@gmail.com

COTIZACION

FECHA: 24/OCT/2022

CLIENTE: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RTN:

DIRECCION: COLONIA EL PRADO, FRENTE A SYRE

ESTIMADOS SEÑORES LE HACEMOS LA FORMAL OFERTA DE LO SIGUIENTE:

No. PROCESO : CM-025-GCCNE-2022					
No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WATTS.	UNIDAD	1,965.00	85.00	167,025.00
2	TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS.	UNIDAD	35.00	82.06	2,872.10
3	BOMBILLAS LED AHORRADORAS.	UNIDAD	75.00	67.00	5,025.00
4	CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO	UNIDAD	25.00	210.00	5,250.00
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE LEMPTRAS CON 92/100.					
NOTA:		LA COTIZACION CUENTA CON EL I.S.V DEL 15%		SUB- TOTAL	180,172.10
VALIDEZ DE LA COTIZACION:		15 DIAS		15% I.S.V	27,025.82
FORMA DE PAGO:		CREDITO VIA SIAFI		TOTAL	207,197.92
TIEMPO DE ENTREGA:		DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA Y EL F-01			
LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO:		COLONIA EL PRADO, FRENTE A SYRE			



RTN: 05019995092273

To **CTG100001 C.N.E.**

Sales Employee: TGA Gabriel Ortiz

Correo electronico: gabrielortiz@selhn.com

#	Código	Descripción	Cantidad	Precio L.	Total L.
1	159190	TUBO LED 16W/T8/48"/865/120-277V 1600LM VIDRIO OSRAM 85916	1,965	90.00	176,850.00
2	160856	TUBO LED T8 9W 900lm 6000K 90-265V ILUKON	35	105.72	3,700.00
3	160341	BOMBILLO LED 11W E27 6500K 100-240VAC LIGHTHAUS	75	63.74	4,780.00
4	102839	CINTA AISLANTE 3M SCOTCH 33 SUPER 3/4X66FT 220	25	198.80	4,970.00

I. S. V.
Total

L.	190,300.00
L.	28,545.00
L.	218,845.00

OFERTA VÁLIDA POR 8 DÍAS
PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO





INVERSIONES Y SUMINISTROS
INTERNACIONALES S DE R.L.
"LO QUE NECESITES. TE LO VENDEMOS"

COTIZACION

INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES S. DE R.L.

R.T.N. 08019021328094

Colonia 15 de Septiembre, atrás del colegio
de abogados, Casa de dos plantas color amarillo

No.5703, Comayaguela D.C. Francisco Morazan. Honduras

TEL. +504 96680196

Correo Electronico: insumins@gmail.com / insuminventas3@gmail.com

FECHA: 21/10/2022

DEPENDIENCIA	Consejo Nacional Electoral	PROCESO	CM-025-GCCNE-2022
CONTACTO	Unidad de compra		

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1965	Tubo Led Tulip Tp-T8G-1.2M 18W 48" 100-240V 6500K 1620L Luz Blanca	L96,00	L188.640,00
35	Tubo Led Tulip Tp-T8G-0.6M-9W 24" 100-240V 6500K 810L Luz Blanca	L76,80	L2.688,00
75	Bombillo Led El Castor 12W E-26 4100K 85-265V 50/60Hz 1080L Neutro	L58,20	L4.365,00
25	Cinta Aislante 3M 19mmx20 Yds Temflex-1711 Negro	L54,60	L1.365,00
		Sub total	L197.058,00
		I.S.V	L29.558,70
		Total	L226.616,70

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS 70/100

Cotización válida: 15 días

Tiempo de entrega: Inmediata

Forma de pago: SIAFI, TRANSFERENCIA, EFECTIVO O CHEQUE

En espera que la presente sea de su completo agrado

Atentamente,

CONTACTO

Raul Canales / Fabiola Garcia

504 96680196 / 504 94316313



INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES

R.T.N. 08019021328094

Colonia 15 de Septiembre, atrás del colegio
de abogados, Casa de dos plantas color amarillo
No.5703, Comayagua M.D.C. Francisco Morazán Honduras
TEL. 504 96680196
Correo Electronico: insumins@gmail.com

BROCHURE PROCESO CM-025-GCCNE-2022

**Tubo Led Tulip Tp-T8G-1.2M 18W 48" 100-
240V 6500K 1620L Luz Blanca**



Colores disponibles	Azul
Peso	0.55 lb (0.25 kg)
Dimensiones	3.30 ancho x3.30 alto, x121.92 largo (centimetros)
Marca	TULIP
N° catalogo	TP-T8G-1.2M 18W
Producto gravado	Si

Ch
1531

INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES

R.T.N. 08019021328094

Colonia 15 de Septiembre, atrás del colegio
de abogados, Casa de dos plantas color amarillo
No.5703, Comayagua M.D.C. Francisco Morazán Honduras
TEL. 504 96680196
Correo Electronico: insumins@gmail.com

Tubo Led Tulip Tp-T8G-0.6M-9W 24" 100- 240V 6500K 810L Luz Blanca



Colores disponibles	Blanco
Peso	0.20 lb (0.09 kg)
Dimensiones	2.54 ancho x2.54 alto. x60.96 largo (centimetros)
Marca	TULIP
N° catalogo	TP-T8G-0.6M-9W
Producto gravado	Si

INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES

R.T.N. 08019021328094

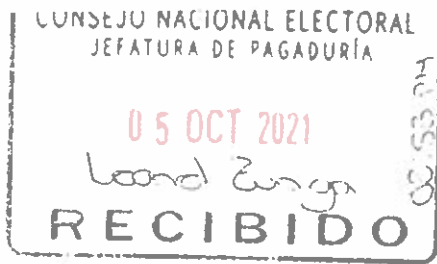
Colonia 15 de Septiembre, atrás del colegio
de abogados, Casa de dos plantas color amarillo
No.5703, Comayagua M.D.C. Francisco Morazán Honduras
TEL. 504 96680196
Correo Electronico: insumins@gmail.com

Bombillo Led El Castor 12W E-26 4100K 85- 265V 50/60Hz 1080L Neutro



Colores disponibles	Blanco
Peso	0.11 lb (0.05 kg)
Dimensiones	6.50 ancho x16.50 alto, x16.50 largo (centimetros)
Marca	EL CASTOR
N° catalogo	CL-A60MK-12W 4100K
Producto gravado	Si

Col. 15 de septiembre C-5703 Telefax (504) 96680196



C

CERTIFICACION 1531-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto V.I (Asuntos Administrativos) numeral uno (01) del Acta Número 54-2021, correspondiente a la Sesión celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veinte (20) de septiembre dos mil veintiuno (2021).

que literalmente dice "El pleno de Consejeros, dada la carga de trabajo que tiene la Secretaría General en el presente proceso de Elecciones Generales 2021 y para reforzar la misma **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros por unanimidad de votos **RESUELVE:** a. Trasladar funcionalmente a la Abogada Delin Oralía Guevara Ardón a la Secretaría General, para que apoye a la Abogada Guadalupe Andino en la certificación de puntos de acta referente a lo concerniente a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) y otros, durante el proceso de Elecciones Generales 2021. b. Designar al Abogado Martil de Jesús Lizardo por Asesoría Legal, como miembro de la Comisión de Compras Institucional. c. Comunicar la presente Resolución a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Jefatura de Recursos Humanos para los trámites correspondientes".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Recursos Humanos, Asesoría Legal, Secretaría General.

Para los fines legales pertinentes se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



GAS

ch1531



10:23 AM

25 JUN 2021

Leon Zúñiga



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 1116-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto V.1 (Asuntos Administrativos) numeral dos (02) del Acta Número 31-2021, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veintiuno (21) de Junio de dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió nota de la Licenciada Dirla Jackeline Vijil Cárdenas, Directora Administrativa y Financiera, mediante la cual manifiesta que con el fin

de continuar validando y dando mayor transparencia a los diferentes procesos de adquisición de materiales, bienes y/o servicios de Gastos de Funcionamiento, considerando que la comisión de compras de funcionamiento nombrada según certificación No. 091-2020 de fecha 28 de febrero de 2020, estaba integrada por el Abogado Dagoberto Castellanos, quien lamentablemente falleció el 23 de marzo de 2021, respetuosamente solicita se nombre en dicha asignación a un representante del departamento de Asesoría Legal. Adicionalmente el Licenciado Luis Fernando Láinez, Auditor Interno de este Organismo electoral, debe fungir únicamente como veedor de los diferentes procesos. En vista de lo anterior presenta propuesta de la manera siguiente:

No.	Cargo
1	Jefe del Departamento de Proveeduría
2	Jefe o Representante del Departamento de Asesoría Legal
3	Representante del Área Administrativa del Despacho de la Presidencia o en su defecto un representante de la Unidad de Pre Intervención del Gasto
4	Como veedor de los diferentes procesos el Auditor Interno de la Institución

Destacando que todos los procesos de compras y contrataciones del presupuesto de funcionamiento realizados mediante la plataforma de Honducompras 2.0, son revisados por la Licenciada Marcela Herrera, Comprador Público Certificado (CPC) de la Institución y autorizados por su persona. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, en atención a lo antes expuesto por la Licenciada Dirla Jackeline Vijil Cárdenas, Directora Administrativa y Financiera, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. **Autorizar la integración de la Comisión de Compras para los distintos procesos de compras y contrataciones propios de la ejecución del presupuesto ordinario exclusivamente. La misma debe ser integrada de la siguiente manera: 1. La Jefa de Compras o Proveeduría, Licenciada Marlene Martínez Valerio; 2. Un (1) representante del Departamento de Asesoría Legal, Abogada Delin Oralía Guevara Ardón; 3. Un representante del Despacho de la Presidencia Licenciado Darwin Efraín Ferrufino, en los casos que por las características del proceso la Presidencia considere necesario integrarlo y para el resto de casos un (1) representante de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, Abogado Raúl Amílcar Rivera Montoya. Como veedor del Proceso el Auditor Interno, Licenciado Luis Fernando Láinez Zambrano."**

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Proveeduría, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Unidad de Pre Intervención del Gasto.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL





C

CERTIFICACION 644-2022. La Infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto V.2 (Asuntos Administrativos) numeral seis (06) del Acta Número 27-2022**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día **lunes primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2022)**, reanudada el día **jueves cuatro (04) del mismo mes y año**, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, con el fin de tener conocimiento de los procesos pendientes de pago por parte de este Organismo Electoral. **POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. RESUELVE: Instruir a la Directora Administrativa y Financiera, para que todas las solicitudes relacionadas a pago, compras y demás que tengan relación con el presupuesto de la Institución, deberán ser acompañados con los dictámenes de Pre Intervención del Gasto y Auditoría Interna, previo a su autorización**".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Administrativa y Financiera, Auditoría Interna, Unidad de Pre Intervención del Gasto.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

AEG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL



09 AGO 2022

GAS*
4:22 pm

Recibido
Senia Lebo
24/08/2022

Senia
Martha
Epi



NOTA ACLARATORIA

Los miembros de la Comisión de Compras nombrada según Certificación No. 1116-2021, integrada por la Licenciada Marlene Martínez Valerio, Abogado Martil de Jesús Lizardo Ruiz y Abogado Raúl Amílcar Rivera Montoya, y en representación de la Unidad de Auditoría Interna el Licenciado Remo Jossé Flores Escobar, procedemos aclarar que por un error involuntario se estableció como Acta de la Comisión de Compras CM-005-GCCNE-2022, cuando lo correcto es el proceso y Acta Comisión de Compras **CM-009-GCCNE-2022** del proceso de adquisición tubos fluorescentes led, bombillos led y material para instalación; para los efectos administrativos y legales correspondientes se procede a realizar la presente aclaración, considerando que es un error involuntario de forma y no de fondo.

Tegucigalpa MDC, 09 de septiembre del 2022



MARLENE MARTÍNEZ VALERIO

Comité de Compras



RAÚL AMILCAR RIVERA MONTOYA

Comité de Compras



MARTIL DE JESÚS LIZARDO RUIZ

Comité de Compras



MARTHA MARIA VIJIL VERBE

Comité de Compras



REMO JOSSE FLORES ESCOBAR

Observador

*** AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V. ***

115,542.61

Páguese a la orden de

** CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 61/100 ** Lempira

Cantidad en letras



Firma(s)



Banco Central de Honduras

Anular en Sep 2022

CHEQUE No. 0001220

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE:

*** AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
39300	<p>UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS</p> <p>PAGO POR COMPRA DE 1965 CANDELAS ELECTRICAS DE 18W LED Y SUS ACCESORIOS PARA SER INSTALADAS EN ESTE CNE Y OTRAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL EDIFICIO PRINCIPAL, SOLICITADO POR LA LIC. GUANY NUÑEZ DIRECTORA DAF, CERTIFICACION 715-2022. SE ADJUNTAN DOCTOS.</p> <p>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>O/PAGO No. 10275</p> <p>BANCO CENTRAL</p>	115,542.61	
			115,542.61
		115,542.61	115,542.61



KRAMOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 8 de SEPT. del 20 2022

RECIBI CONFORME

AUTORIZADO

IDENTIDAD No.

IMPUESTO S/ LA RENTA

SOLVENCIA MUNICIPAL:

R.T.N. No.



1ra. COPIA: TESORERIA
2da. COPIA: CONTABILIDAD
3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

M.G.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Castray de Democracia

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Cuenta No. 1110101001053-5

TEG., M.D.C.

8

SEPT. 2022

Lugar y Fecha

CHEQUE No. 00001220

*** AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V. ***

115,542.61

Páguese a la orden de

** CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 61/100 **

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras



Anulacion Sep 2022 Jue

CHEQUE No.
0001220

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECIBO DE PAGO

CNE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE:

*** AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V. ***

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	115,542.61	
	<p><i>PAGO POR COMPRA DE 1985 UNIDADES ELECTRICAS DE 18W LED Y SUS ACCESORIOS PARA SER INSTALADAS EN ESTE CNE Y OTRAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL EDIFICIO PRINCIPAL, SOLICITADO POR LA LIC SUANNY NUÑEZ, DIRECTORA DAF, CERTIFICACION DE EXISTENCIA SE ADJUNTAN DOCTOS. 715-2022.</i></p> <p>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>O/PAGO No. 10275</p> <p>BANCO CENTRAL</p>		115,542.61
		115,542.61	115,542.61



KRAMOS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 8 de SEPT. del 20 2022



RECIBI CONFORME

AUTORIZADO

CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. _____

IMPUESTO S / LA RENTA: _____

SOLVENCIA MUNICIPAL: _____

R.T.N. No. _____

1ra. COPIA: TESORERIA
2da. COPIA: CONTABILIDAD
3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

M6.

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

TEGUCIGALPA, M.D.C., 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No. **10275**

CHEQUE No. _____

POR LPS.

115,542.61

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LPS CON 61/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR COMPRA DE 1965 CANDELAS ELECTRICAS DE 18W LED Y SUS ACCESORIOS PARA SER INS-

TALADAS EN ESTE CNE Y OTRAS UNIDADES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL EDIFICIO PRINCIPAL, SOLICITADO POR LA LIC SUA-
NY NUÑEZ, DIRECTORA DAF DE ESTE CNE, CERTIFICACION 715-2022. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	115,542.61	
	<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>		
	BCH - 11101-01-001053-5		115,542.61
	TOTALES	115,542.61	115,542.61

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		



Ch 1220

HECHO POR *[Signature]* REVISADO POR *[Signature]*

APROBADO POR *[Signature]*

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PRO FORMA ORDEN DE PAGO



Tegucigalpa, M. D. C. 08 de Septiembre del 2022

CHEQUE No.

LPS.

Ruegole Librar a favor de:

Cantidad en letras:

Por concepto de:

ACCESORIOS, PARA SER INSTALADAS EN ESTE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y OTRAS UNIDADES QUE SE ENCUENTAN FUERA DEL EDIFICIO PRINCIPAL, SOLICITADO POR LIC. SUANY NUÑEZ-DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ESTE CNE, SE ADJUNTA FACTURA PROFORMA Y CERTIFICACION N° 715-2022. DOCUMENTACION DE RESAPALDO.

CODIFICACION CONTABLE			
CODIGO		DEBE	HABER
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	L. 115,542.61	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	BANCO CENTRAL DE HONDURAS 11101-01-001053-5		L. 115,542.61
	TOTALES	L. 115,542.61	L. 115,542.61

CODIFICACION PRESUPUESTARIA			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	TOTALES		

Elaboro:

KHERNANDEZ



Tegucigalpa, M.D.C.
29 de septiembre 2022

Licenciada
Suany Yolanda Núñez Lagos
Directora Administrativa y Financiera
Consejo Nacional Electoral
Su Oficina.

VeBo.
[Firma]



Estimado Licenciada Núñez:

A través de la presente le solicito se anule el cheque de los registros contables y presupuestarios **CNE-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO cuenta No. 1110101001053-5**, porque al momento de realizar la compra, los utiles y materiales eléctricos, habían subido de precio.

No.	FECHA DE ELABORACION	BENEFICIARIO	NO. DE CHEQUE	VALOR
1	8-sep-22	AGENCIA LA MUNDIAL S.A. DE C.V.	1220	L 115,542.61

Atentamente,

[Firma]
Licda. Senia Waleska Lobo Cerna
Jefe de Pagaduría

Original: Pagaduría-DAF
Cc.: contabilidad

Resivido
Dantel Borjas
29-09-22
7:17 PM



Agencia LA MUNDIAL S.A. de C.V.

Por medio de la presente se hace constar que no se realizó la venta al cliente Consejo Nacional Electoral por le motivo de cambio de precios en los productos de interés.

Tegucigalpa 27.09.2022

Agencia La Mundial.





Tegucigalpa MDC 27 de septiembre 2022

MAE

Leandra Pastora Bonilla Salguero

Directora General

Dirección General de control de Franquicias Aduaneras

Su oficina

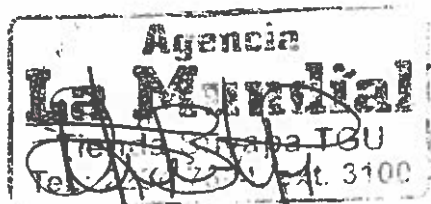
MAE Bonilla Salguero:

Por medio de la presente muy respetuosamente me dirijo a usted reportándole la **OCE #2022094754** original con resolución **E2022000215** a favor del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, se solicita sea anulada ya que no fue utilizada por parte de nuestra empresa.

Agradecemos su fina atención a la presente.

Atentamente.

AGENCIA LA MUNDIAL S.A DE C.V



ABRO

Centro de Servicios





Sucursal TGU Suyapa

BOULEVARD SUYAPA COL. FLORENCIA OESTE CONTIGUO EDIFICIO DE LA AHIBA

PBX: 2234-7808

R.T.N. 05019003076139

FACTURA PROFORMA

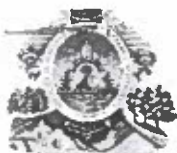
No DE COTIZACION: 44937	FECHA: 28/06/2022
CLIENTE: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE	PERIODO VALIDEZ: De 28/06/2022 A 29/06/2022

POS	CODIGO	ARTICULO	CANTIDAD	UNI.	PRECIO	VALOR
0	86320	CANDELA ELEC RECTA 18W LED T8 SYL P27900	1965	PZA	L. 55.20	L. 108,468.00
10	86955	CANDELA ELEC RECTA 9W LED T8 SYL P24994	35	PZA	L. 47.20	L. 1,652.00
20	102086	BOMBILLO LED 15W E27 6500K VIKING LL-15	75	PZA	L. 38.71	L. 2,903.25
30	65613	SOPORTE P/CAND 600W FLUOR EAGLE 924	2000	PZA	L. 8.08	L. 16,160.00
40	48691	TAPE ELEC 3/4"X66' SUPER 33+ 3M 06132	25	ROL	L. 147.63	L. 3,690.75

[Handwritten signature]
Agencia La Mundial
Tienda Suyapa TGU
Tel.: 2234-7804, ext. 3100

Cotizado Por: POS	SUBTOTAL:	115,542.61
NO HAY GARANTIA EN APARATOS ELECTRICOS	IMP. S/VENTA:	17,331.39
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO	TOTAL LPS:	132,874.00

NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES
POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARA
UN RECARGO DE LPS. 500.00



Corregida

C

CERTIFICACION 715-2022. La Infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto V.1 (Asuntos Administrativos), numeral siete (07) del Acta Número 31-2022**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veintinueve (29) de agosto del dos mil veintidós (2022), reanudada el día martes treinta (30), miércoles treinta y uno (31), del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Informe de la Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y

Financiera, mediante la cual remite para su consideración el Informe de Evaluación del Proceso de Compra de Tubos Fluorescentes Led, Bombillas Led y Material para instalación, ubicadas en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral en el Edificio Edificaciones del Rio, Colonia El Prado Frente Agencia SYRE y otras Unidades ubicadas en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), ambos sitios en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán denominado CM-005-GCCNE-2022. Dicho informe fue elaborado por la Comisión Evaluadora, nombrada para realizar el análisis de las propuestas derivadas de dicho proceso; así como el Dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto. En la ciudad de Tegucigalpa MDC, a los cinco (5) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022), reunidos los suscritos miembros de la Comisión de Compras nombrada según Certificación No. 1116-2021, integrada por la Licenciada Marlene Martínez Valerio, Abogado Martil de Jesús Lizardo Ruiz y Abogado Raúl Amilcar Rivera Montoya y en representación de la Unidad de Auditoría Interna el Licenciado Remo Jossé Flores Escobar, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento

PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la apertura de cotizaciones, con la presencia de los miembros de la Comisión de Compras, se detallan las cotizaciones de la siguiente manera:

CANT	U/MED	DESCRIPCION	LA MUNDIAL	CYME	LARACH	INDUFESA	SEL
			P.T.	P.T.	P.T.	P.T.	P.T.
1965	UNI	CANDELAS ELECTRICAS 18W	115.542.61	146.460.25	168.912.96	190.947.88	295.915.00
35	UNI	CANDELAS ELECTRICAS 9W	-	-	-	-	-
75	UNI	BOMBILLOS LED 15W	-	-	-	-	-
2000	UNI	SOPORTES PARA CANDELAS 600W	-	-	-	-	-
25	UNI	TAPE ELECTRICO 3/4X66	-	-	-	-	-
		SOLICITAJO PARA INSTALACION DE LAS DIFERENTES	-	-	-	-	-
		OFICINAS DE LA INSTITUCION	-	-	-	-	-

Es importante establecer que la cotización con el precio más bajo es la presentada por la empresa LA MUNDIAL S.A. de C.V.

ch 1700 Nulo

4:18 pm



RECOMENDACIÓN

Basados en los artículos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022; de la revisión del proceso de adquisición se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la sociedad mercantil **LA MUNDIAL S.A. de C.V.** por valor **Ciento Quince Mil Quinientos Cuarenta y Dos Lempiras Con Sesenta y Un Centavos (L. 115,542.61)** sin impuesto.

Adicionalmente toda la información se remitió a la Unidad de Pre Intervención del Gasto emitiendo Dictamen No. **010-UPG-2022**, quien recomienda lo siguiente: En base los artículos 321 de la Constitución de la República: 1 Atribuciones. Competencias y Prohibiciones; 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado, 152 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022 y la recomendación emitida por la Comisión Evaluadora. Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO: De la revisión de la documentación se considera PROCEDENTE la "COMPRA DE TUBOS FLUORESCENTES LED, BOMBILLOS LED Y MATERIAL PARA SU INSTALACIÓN EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL"** denominado **CM-005-GCCNE-2022** a la Sociedad Mercantil **LA MUNDIAL** por la cantidad de **Ciento Quince Mil Quinientos Cuarenta y Dos Lempiras Con Sesenta y Un Centavos (L. 115,542.61)**, sin impuesto. De acuerdo a lo anterior se solicita al Honorable Pleno de Consejeros autorizar la compra de tubos fluorescentes led, bombillos led y material para su instalación en el Consejo Nacional Electoral, a través de la empresa **AGENCIA LA MUNDIAL S. A. DE C. V.**, por valor de **Ciento Quince Mil Quinientos Cuarenta y Dos Lempiras Con Sesenta y Un Centavos (L. 115,542.61)**, por ser la cotización de menor valor. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Autorizar la adjudicación de compra de: **Mil Novecientas Sesenta y Cinco (1965) Candelas Eléctricas 18W, Treinta y Cinco (35) Candelas Eléctricas 9W, Setenta y Cinco (75) Bombillos Led 15W, Dos Mil (2000) Soportes para Candelas 600W, Veinticinco (25) Tape Eléctrico 3/4X66**, para su instalación en el Consejo Nacional Electoral, Denominado **CM-005-GCCNE-2022** a la empresa **AGENCIA LA MUNDIAL S.A de C.V.** por la Cantidad de **Ciento Quince Mil Quinientos Cuarenta y Dos Lempiras con Sesenta y Un Centavos (L. 115,542.61)**, sin impuesto, por ser la cotización de menor valor, siempre y cuando se la cantidad que se necesita. b. Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) para que proceda a realizar el pago a la empresa **Agencia La Mundial S.A. de C.V.** debiendo afectar los objetos del gasto correspondientes. c. Instruir al Departamento de Proveeduría para que lleve un control estricto referente a la distribución de estos materiales".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros. Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Departamento de Proveeduría.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


ABOG. TELMA CRISTINA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

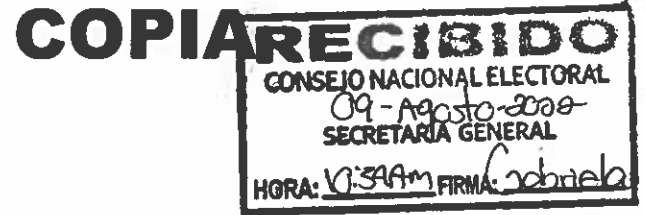
Certificación 715-2022, Acta 31-2022, dos (2) páginas





Tegucigalpa M. D. C., 08 de agosto de 2022

Honorable
PLENO DE CONSEJEROS
Consejo Nacional Electoral
Presente



Estimados Consejeros:

A través del presente remito para consideración el informe de Evaluación del proceso de compra de tubos fluorescentes led, bombillos led y material para instalación, ubicadas en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral en Edificio Edificaciones del Rio, Colonia El Prado Frente a Agencia Syre y otras unidades ubicadas en las instalaciones del Instituto Nacional Formación Profesional (INFOP) ambos sitios en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, denominado CM-005-GCCNE-2022. Dicho informe fue elaborado por la Comisión Evaluadora nombrada para realizar el análisis de las propuestas derivadas de dicho proceso; así como el Dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto.

En la ciudad de Tegucigalpa MDC, a los cinco día del mes de agosto del dos mil veintidós, reunidos los suscritos miembros de la Comisión de Compras nombrada según Certificación No. 1116-2021, integrada por la Licenciada Marlene Martínez Valerio, Abogado Martil de Jesús Lizardo Ruiz y Abogado Raúl Amílcar Rivera Montoya, y en representación de la Unidad de Auditoria Interna el Licenciado Remo Jossé Flores Escobar, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento

PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la apertura de cotizaciones, con la presencia de los miembros de la Comisión de Compras, se detallan las cotizaciones de la siguiente manera:



CANT	U/MED	DESCRIPCION	LA MUNDIAL	CYME	LARACH	INDUFESA	SEL
			P.T.	P.T.	P.T.	P.T.	P.T.
1965	UNI	CANDELAS ELECTRICAS 18W	115,542.61	146,460.25	168,912.96	190,947.88	295,915.00
35	UNI	CANDELAS ELECTRICAS 9W	-	-	-	-	-
75	UNI	BOMBILLOS LED 15W	-	-	-	-	-
2000	UNI	SOPORTES PARA CANDELAS 600W	-	-	-	-	-
25	UNI	TAPE ELECTRICO 3/4X66	-	-	-	-	-
		SOLICITADO PARA INSTALACION DE LAS DIFERENTES	-	-	-	-	-
		OFICINAS DE LA INSTITUCION	-	-	-	-	-

Es importante establecer que la cotización con el precio más bajo es la presentada por la empresa LA MUNDIAL S.A. de C.V.

RECOMENDACIÓN

Basados en los artículos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022; de la revisión del proceso de adquisición se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la sociedad mercantil **LA MUNDIAL S.A. de C.V.** por valor **CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (L 115,542.61)** sin impuesto.

Adicionalmente toda la información se remitió a la Unidad de Pre Intervención del Gasto emitiendo Dictamen **No. 010-UPG-2022**, quien recomienda lo siguiente:

En base los artículos 321 de la Constitución de la República; 1 Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado, 152 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022 y la recomendación emitida por la Comisión Evaluadora, Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO: De la revisión de la documentación se considera PROCEDENTE la "COMPRA DE TUBOS FLUORESCENTES LED, BOMBILLOS LED Y MATERIAL PARA SU INSTALACIÓN EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL"** denominado **CM-005-GCCNE-2022** a la Sociedad Mercantil **LA MUNDIAL** por la cantidad de **CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (L. 115,542.61)**, sin impuesto.

chiao



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

De acuerdo a lo anterior se solicita al Honorable Pleno de Consejeros autorizar la compra de tubos fluorescentes led, bombillos led y material para su instalación en el consejo nacional electoral, a través de la empresa **AGENCIA LA MUNDIAL S. A. DE C. V.**, por valor de **CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (L. 115,542.61)**, por ser la cotización de menor valor.

Sin otro particular,

Atentamente



LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo

Edificio edificaciónes del Río,
C/21 H) Prado, Frente a SY-RH,
Tegucigalpa, M. D. C.,
Honduras, C.A.

www.cne.hn

(504) 2231 0350
(504) 2235 3270
(504) 2239 3047
(504) 2239 3000
(504) 2235 5708



DICTAMEN No. 010-UPG-2022

08 de agosto de 2022.

Directora Administrativa y Financiera (DAF)
SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación, remitida por la Directora Administrativa y Financiera Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, el día 5 de agosto de 2022 para realizar la **“COMPRA DE TUBOS FLUORESCENTES LED, BOMBILLOS LED Y MATERIAL PARA SU INSTALACIÓN EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL”** denominado **CM-005-GCCNE-2022**. Predecimos a dictaminar de la siguiente manera.

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Mediante Informe de revisión de fecha 05 de agosto de 2022, en cumplimiento de las facultades que le fueron otorgadas mediante certificación 1116-2021.

CONSIDERANDO (2): Que la Comisión Evaluadora realizó el análisis económico y técnico, **RECOMENDANDO** en su informe adjudicar a la Sociedad Mercantil **LA MUNDIAL S.A. de C.V.** por la cantidad de **CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (L. 115,542.61)**, sin impuesto.

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo al artículo 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado que dice lo siguiente “Cuando se trate de obras, suministros o servicios de consultoría, cuyo valor no exceda de los montos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, de conformidad con el Artículo 38 de la presente Ley, en cuyo caso podrán solicitarse cotizaciones a posibles oferentes sin las formalidades de la licitación privada.”

CONSIDERANDO (4): El artículo 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado dice: “Adquisiciones menores. Para suministros de bienes o servicios que requieran de cotizaciones por escrito se procederá de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.”



CONSIDERANDO (5): Que el artículo 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022, el monto se encuentra dentro de los contratos de suministros y servicios por montos de L. 0.01 a L. 249,999.99

CONSIDERANDO (6): Del análisis se observa que se siguieron los procesos legalmente establecido donde se adjudica basándose en requerimientos económicos y técnicos lo cual es permitido por la Ley de Contratación del Estado.

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; 1 Atribuciones, Competencias y Prohibiciones; 63 numeral 3 de la Ley de Contratación del Estado, 152 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022 y la recomendación emitida por la Comisión Evaluadora, Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión de la documentación se considera PROCEDENTE la "COMPRA DE TUBOS FLUORESCENTES LED, BOMBILLOS LED Y MATERIAL PARA SU INSTALACIÓN EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL" denominado **CM-005-GCCNE-2022** a la Sociedad Mercantil La **MUNDIAL** por la cantidad de **CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (L. 115,542.61)**, sin impuesto. **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta que sigan el trámite correspondiente.



Licda FRANCIS MICHELLE QUINTANILLA LICONA
UNIDAD DE PRE- INTERVENCIÓN DEL GASTO



Tegucigalpa M. D. C., 05 de agosto de 2022

Sres.
UNIDAD PRE INTERVENCIÓN DEL GASTO
Consejo Nacional Electoral
Presente

COPIA


Estimados Señores:

A través del presente remito documentación de las ofertas presentadas del proceso de compra de tubos fluorescentes led, bombillos led y material para instalación, ubicadas en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral en Edificio Edificaciones del Rio Colonia El Prado Frente a Agencia Syre y otras unidades ubicadas en las instalaciones del Instituto Nacional Formación Profesional (INFOP) ambos sitios en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, denominado CM-005-GCCNE-2022, con el objetivo de que dicha Unidad realice su respectivo dictamen.

Sin otro particular,

Atentamente

— Por: Martha Jyl
LICDA. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Directora Administrativa y Financiera



Copia: Archivo.

Francis Quintanilla
Reborado 05/08/22
1:04 pm



ACTA DE LA COMISIÓN DE COMPRAS CM-005-GCCNE-2022

En la ciudad de Tegucigalpa MDC, a los cinco día del mes de agosto del dos mil veintidós, reunidos los suscritos miembros de la Comisión de Compras nombrada según Certificación No. 1116-2021, integrada por la Licenciada Marlene Martínez Valerio, Abogado Martil de Jesús Lizardo Ruiz y Abogado Raúl Amílcar Rivera Montoya, y en representación de la Unidad de Auditoría Interna el Licenciado Remo Jossé Flores Escobar, en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, expresamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

De la revisión del proceso de compra de tubos fluorescentes led, bombillos led y material para instalación, ubicadas en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral en Edificio Edificaciones del Río Colonia El Prado Frente a Agencia Syre y otras unidades ubicadas en las instalaciones del Instituto Nacional Formación Profesional (INFOP) ambos sitios en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, denominado CM-005-GCCNE-2022, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso de apertura de las cotizaciones el día 05 de agosto del 2022 a las 10:00 a.m., en el Edificio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.

II. PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la apertura de cotizaciones, con la presencia de los miembros de la Comisión de Compras, se detallan las cotizaciones de la siguiente manera:

CANT	U/MED	DESCRIPCION	LA MUNDIAL	CYME	LARACH	INDUFESA	SEL
			P.T.	P.T.	P.T.	P.T.	P.T.
1965	UNI	CANDELAS ELECTRICAS 18W	115,542.61	146,460.25	168,912.96	190,947.88	295,915.00
35	UNI	CANDELAS ELECTRICAS 9W	-	-	-	-	-
75	UNI	BOMBILLOS LED 15W	-	-	-	-	-
2000	UNI	SOPORTES PARA CANDELAS 600W	-	-	-	-	-
25	UNI	TAPE ELECTRICO 3/4X66	-	-	-	-	-
		SOLICITADO PARA INSTALACION DE LAS DIFERENTES	-	-	-	-	-
		OFICINAS DE LA INSTITUCION	-	-	-	-	-

Es importante establecer que la cotización con el precio más bajo es la presentada por la empresa LA MUNDIAL S.A. de C.V.

III. RECOMENDACIÓN

Basados en los artículos 51, 55, 63 numeral 3 y demás aplicables Ley de Contratación del Estado; 152 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado;



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022; de la revisión del proceso de adquisición se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la sociedad mercantil **LA MUNDIAL S.A. de C.V.** por valor **CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (L 115,542.61)** sin impuesto.

Por cumplir con el requerimiento técnico solicitado para los intereses del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Por lo anteriormente expuesto se da por terminada la misma a cinco días del mes agosto del dos mil veintidós, se firma para constancia la presente Acta.

MARLENE MARTÍNEZ VALERIO

Comité de Compras

RAÚL AMILCAR RIVERA MONTOYA

Comité de Compras

MARTIL DE JESÚS LIZARDO RUIZ

Comité de Compras

MARTHA MARIA VIJIL VERDE

Comité de Compras

REMO JOSÉ FLORES ESCOBAR

Observador



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5708

SERVICIOS GENERALES

PROCESO CM-005-GCCNE-2022

CANT	U/MED	DESCRIPCION	LA MUNDIAL	CYME	LARACH	INDUFESA	SEL
			P.T.	P.T.	P.T.	P.T.	P.T.
1965	UNI	CANDELAS ELECTRICAS 18W	115,542.61	146,460.25	168,912.06	190,947.88	295,915.00
35	UNI	CANDELAS ELECTRICAS 9W	-	-	-	-	-
75	UNI	BOMBILLOS LED 15W	-	-	-	-	-
2000	UNI	SOPORTES PARA CANDELAS 600W	-	-	-	-	-
25	UNI	TAPE ELECTRICO 3/4X66	-	-	-	-	-
		SOLICITADO PARA INSTALACION DE LAS DIFERENTES	-	-	-	-	-
		OFICINAS DE LA INSTITUCION	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-
		FORMATO COTIZACIONES CNE2022	-	-	-	-	-

- 1 AGENCIA LA MUNDIAL, S A DE C V
- 2 CYME
- 3 LARACH & CIA.
- 4 INDUFESA
- 5 SEL



Tegucigalpa Blvd Comunidad Economica Tel. 2225-1233/34/36
 Choloteca Barrio El Tamarindo Tel. 2782-9112/13/15, 2782-9115
 CAI: 3952AF-F72ECA-364589-CFD72-82C368-D6
 e.mail: info@cyme.hn R.T.N.: 08019002280170

COTIZACION

Nombre Cliente :CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Direccion Del Cliente :

Fecha 28/6/2022

Telefono Del Cliente :

NO.:00268130

Vendedor :CARLOS PERDOMO . *Telef 95295163*

Codigo	Nombre	Unidades	PrecioUnit.	Total
SKTG4F-18-CL	TUBO LED 18W TRANSPARENTES MARC	1,965	60.80	119,472.00
SK2T8-9-CLAF	TUBO LED 9W 2FT CLEAR DIFFUSER CLARO MARC	35	52.70	1,844.50
SKBT-40WT12	BOMBILLO LED T/CONO 40W 6500K 85-265V MARC	75	155.00	11,625.00
33-66-3M	CINTA AISLANTE SUPER SCOTCH 33X66	25	140.75	3,518.75
1226RW	SOPORTE R/S 660W UND ALTO T-8	2,000	5.00	10,000.00

!!! ----- ULTIMA LINEA ----- !!!

Sub Total **146,460.25**
 Impuesto **21,969.04**
 Total **168,429.29**



Carlos Perdomo

32975763

Ciento Sesenta Y Ocho Mil Cuatrocientos VeintiNueve Lempiras Con 29/100.-----

Cotizacion Valida por 3 dias, Precios sujetos a cambios sin previo aviso

ch 1220-2010

LARACH & CIA S. DE R.L. SALA #2

Tegucigalpa, M.D.C., Fco. Morazán, R.T.N. 08019000235234

Col. Miramontes calle La Salud #1347

larachco@larachycia.com / cotizaciones@larachycia.com / www.larachycia.com

Larach & Cia.

#1 en Ferretería

Tel. 2290-1100

COTIZACION

No.: S02T77CO469555

Page 1 of 1

CLIENTE: C9999S02 RTN:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Fecha: 28 junio 2022

Valida por cinco (5) días

Cotizado Por: Martín Rafael Aguilera

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	DSCTO	I.S.V.	TOTAL
1	05050094	TUBO LED TP-T8G-1.2M 18W VIDRIO 6500K 100-240V 1620LM	1,965.00	UNID	71.30	0.00	21,016.94	161,129.89
2	05050083	TUBO LED TP-T8G-0.6M-9W 6500K 100-240V 810LM	35.00	UNID	58.26	0.00	305.87	2,345.00
3	05040807	BOMBILLO LED CL-A60MK 12W LUZ FRIA 6500K 100-240V 50/60HZ-10KH	75.00	UNID	40.00	300.00	405.00	3,105.00
4	05060089	SOPORTE P/LAMP LED 900221803 2-PINES BASE CLIP T8	800.00	UNID	25.22	0.00	3,026.09	23,200.01
5	04070049	CINTA AISLANTE 3M 33-3/4x66' VINYL	25.00	ROLLO	143.48	358.70	484.24	3,712.50

Comentario:

CONTAMOS CON LAS CANTIDADES COTIZADAS

SUB-TOTAL : 168,912.96

EXENTO : 0.00

DESCUENTOS Y REBAJAS : 658.70

IMPUESTO 15% : 25,238.14

TOTAL : 193,492.40

LARACH & CIA. S. DE R.L.
 DEPTO. DE COTIZACIONES SALA No.2
 PRECIOS SUJETOS A CAMBIO
 SIN PREVIO AVISO

* Cemento y hierro no aplican para esta validez *Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

*Pago de cemento con tarjeta solo Ficohsa (débito y crédito) * Favor CONFIRMAR EXISTENCIAS, antes de realizar cualquier método de pago. *

IMPORTANTE: En cumplimiento al acuerdo 481-2017 Régimen de Facturación, Otros documentos fiscales y Registro fiscal de imprentas, para cada retención de impuestos a Larach & Cia. S de R L de CV, es obligatorio la presentación del documento Comprobante de Retención Original ; este deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento, según Art.33, caso contrario favor de emitir pago completo (Lo anterior incluye las instituciones de gobierno).

RTN: 08019002282606

COTIZACIÓN

Fecha: 28/06/2022	Cotización No. M040 30161
Impreso el: 28/06/2022	Atención:
Cliente: FFFFFFFFFFFFFFFFFF	Vendedor: ALEX ADAD GARCIA
RTN: .	Condiciones de pago al Contado.
Teléfono: 22222222	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
10052075	TUBO LED 18WT8 6400K ILKN L/BLANCA	C/U	1965	68.7000	134,995.50
10057288	TUBO LED 9W T8/9000 LUZ BLANCA ILUKON	C/U	35	66.9600	2,343.60
10013730	SOPORTE P/LAMP 924AB EAGLE C R	PAA	2000	23.4783	46,956.60
10010926	CINTA AISLANTE SUPER 33 3/4"X66' 6132	C/U	25	164.3478	4,108.70
10059208	BOMBILLO LED ILUKON A19 9W L.BLCA	C/U	75	33.9130	2,543.48
Total L.					0.00 190,947.88

Importe Exonerado L.	0.00
*Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	190,947.88
I.S.V 15% L.	28,642.18
TOTAL A PAGAR L.	219,590.06

Observaciones:

COTIZACIÓN
 PRECIOS SUJETOS
 A CAMBIOS SIN
 PREVIO AVISO



Indufesa
 Do it Center
 Blvd. Juan Pablo 2do
 2244-3648

Vigencia 3 días a partir de la fecha
 Los precios están sujetos a cambio sin previo aviso.
 Este documento no es Factura de Compra

ALEX ADAD GARCIA
 INDUFESA

RTN: 05019995092273

To CTG100001 C.N.E.

Sales Employee: TGA Gabriel Ortiz

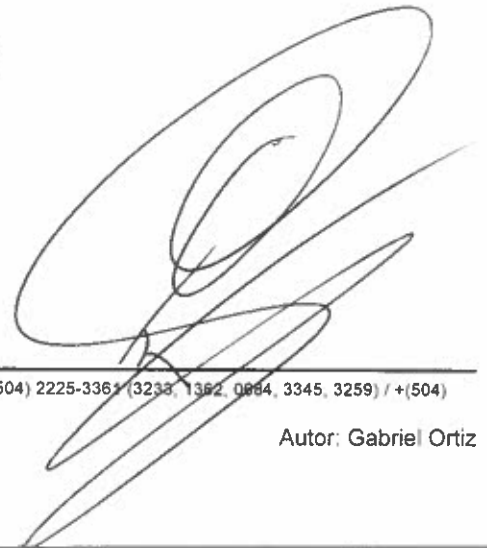
Correo electronico: gabrielortiz@selhn.com

#	Código	Descripción	Cantidad	Precio L.	Total L.
1	159190	TUBO LED 16W/T8/48"/865/120-277V 1600LM VIDRIO OSRAM 85916	1,965	108.10	212,415.00
2	160856	TUBO LED T8 9W 900lm 6000K 90-265V ILUKON	35	107.14	3,750.00
3	160341	BOMBILLO LED 11W E27 6500K 100-240VAC LIGHTHAUS	75	63.74	4,780.00
4	107030	SOPORTE FLUORESCENTE 1126RW-2 (TC-TI)	2,000	35.00	70,000.00
5	102839	CINTA AISLANTE 3M SCOTCH 33 SUPER 3/4X66FT 220	25	198.80	4,970.00

L.	295,915.00
L.	44,387.25
L.	340,302.25

I. S. V.
Total

OFERTA VÁLIDA POR 8 DÍAS
PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO



Tegucigalpa; MDC.
27 de Junio de 2022

SEÑORES
La Mundial
Su Oficina

Referencia: SOLICITUD DE COMPRA DE TUBOS FLUORESCENTES LED, BOMBILLOS LED Y MATERIAL PARA SU INSTALACION EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Estimados señores de **La Mundial**:

Nos es grato dirigirnos a Ustedes para que de manera muy gentil nos brinde propuesta económica para la compra del objeto de la referencia, de conformidad a los lineamientos y especificaciones indicadas, las cuales se presentan a continuación:

1. LA CANTIDAD DE 1965 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WA
2. LA CANTIDAD DE 35 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS.
3. LA CANTIDAD DE 75 BOMBILLAS LED AHORRADORAS.
4. LA CANTIDAD DE 2000 SOPORTES PARA TUBOS FLUORESCENTES LED.
5. LA CANTIDAD DE 25 CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO Y ALTO ENGOMANTE.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos la presentación de una propuesta económica para la provisión de este producto, conforme a las especificaciones indicadas en el preámbulo de la misma; la fecha límite para la presentación de esta propuesta es el día **jueves 30 de Junio del presente año a las 4:00 p.m.**, dicha propuesta debe ser entregada en sobre sellado con el número de proceso, en la Dirección Administrativa y Financiera en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, en edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa., MDC. Dirigido a Consejo Nacional Electoral, Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera

ch1220-nv10

Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE,
Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras, C.A.

www.cne.hn

(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2239-3700



Cabe mencionar que dicho proceso fue cargado en la plataforma de Honducompras 1 según proceso No. CM-009-GCCNE-2022

Contactos:

1. **Tania Reyes**
tania.reyes@cne.hn
2. **Benito Balletta**
benito.balletta@cne.hn
3. **Marcela Herrera**
marcela.herrera@cne.hn



Lic. Suany Yolanda Núñez Lagos
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo DAF



Tegucigalpa; MDC.
27 de Junio de 2022

SEÑORES
CYME
Su Oficina

Referencia: SOLICITUD DE COMPRA DE TUBOS FLUORESCENTES LED, BOMBILLOS LED Y MATERIAL PARA SU INSTALACION EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Estimados señores de **CYME**:

Nos es grato dirigirnos a Ustedes para que de manera muy gentil nos brinde propuesta económica para la compra del objeto de la referencia, de conformidad a los lineamientos y especificaciones indicadas, las cuales se presentan a continuación:

1. LA CANTIDAD DE 1965 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WA
2. LA CANTIDAD DE 35 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS.
3. LA CANTIDAD DE 75 BOMBILLAS LED AHORRADORAS.
4. LA CANTIDAD DE 2000 SOPORTES PARA TUBOS FLUORESCENTES LED.
5. LA CANTIDAD DE 25 CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO Y ALTO ENGOMANTE.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos la presentación de una propuesta económica para la provisión de este producto, conforme a las especificaciones indicadas en el preámbulo de la misma; la fecha límite para la presentación de esta propuesta es el día **jueves 30 de Junio del presente año a las 4:00 p.m.**, dicha propuesta debe ser entregada en sobre sellado con el número de proceso, en la Dirección Administrativa y Financiera en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, en edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa., MDC. Dirigido a Consejo Nacional Electoral, Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera

chiao - julio

Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado frente a SYRE
Tegucigalpa MDC.
Honduras, C.A.

www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2239-3700



Cabe mencionar que dicho proceso fue cargado en la plataforma de Honducompras 1 según proceso No. CM-009-GCCNE-2022

Contactos:

1. Tania Reyes
tania.reyes@cne.hn
2. Benito Balletta
benito.balletta@cne.hn
3. Marcela Herrera
marcela.herrera@cne.hn



Lic. Suany Yolanda Núñez Lagos
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo DAF



Tegucigalpa; MDC.
27 de Junio de 2022

SEÑORES
Suministros Eléctricos
Su Oficina

Referencia: SOLICITUD DE COMPRA DE TUBOS FLUORESCENTES LED, BOMBILLOS LED Y MATERIAL PARA SU INSTALACION EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Estimados señores de **Suministros Eléctricos**:

Nos es grato dirigirnos a Ustedes para que de manera muy gentil nos brinde propuesta económica para la compra del objeto de la referencia, de conformidad a los lineamientos y especificaciones indicadas, las cuales se presentan a continuación:

1. LA CANTIDAD DE 1965 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WA
2. LA CANTIDAD DE 35 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS.
3. LA CANTIDAD DE 75 BOMBILLAS LED AHORRADORAS.
4. LA CANTIDAD DE 2000 SOPORTES PARA TUBOS FLUORESCENTES LED.
5. LA CANTIDAD DE 25 CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO Y ALTO ENGOMANTE.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos la presentación de una propuesta económica para la provisión de este producto, conforme a las especificaciones indicadas en el preámbulo de la misma; la fecha límite para la presentación de esta propuesta es el día **jueves 30 de Junio del presente año a las 4:00 p.m.**, dicha propuesta debe ser entregada en sobre sellado con el número de proceso, en la Dirección Administrativa y Financiera en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, en edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa., MDC. Dirigido a Consejo Nacional Electoral, Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera



Cabe mencionar que dicho proceso fue cargado en la plataforma de Honducompras 1 según proceso No. CM-009-GCCNE-2022

Contactos:

1. **Tania Reyes**
tania.reyes@cne.hn
2. **Benito Balletta**
benito.balletta@cne.hn
3. **Marcela Herrera**
marcela.herrera@cne.hn



Lic. Suany Yolanda Núñez Lagos
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo DAF



Tegucigalpa; MDC.
27 de Junio de 2022

SEÑORES
Indufesa Do it Center
Su Oficina

Referencia: SOLICITUD DE COMPRA DE TUBOS FLUORESCENTES LED, BOMBILLOS LED Y MATERIAL PARA SU INSTALACION EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Estimados señores de **Indufesa Do it Center**:

Nos es grato dirigirnos a Ustedes para que de manera muy gentil nos brinde propuesta económica para la compra del objeto de la referencia, de conformidad a los lineamientos y especificaciones indicadas, las cuales se presentan a continuación:

1. LA CANTIDAD DE 1965 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WA
2. LA CANTIDAD DE 35 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS.
3. LA CANTIDAD DE 75 BOMBILLAS LED AHORRADORAS.
4. LA CANTIDAD DE 2000 SOPORTES PARA TUBOS FLUORESCENTES LED.
5. LA CANTIDAD DE 25 CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO Y ALTO ENGOMANTE.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos la presentación de una propuesta económica para la provisión de este producto, conforme a las especificaciones indicadas en el preámbulo de la misma; la fecha límite para la presentación de esta propuesta es el día **jueves 30 de Junio del presente año a las 4:00 p.m.**, dicha propuesta debe ser entregada en sobre sellado con el número de proceso, en la Dirección Administrativa y Financiera en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, en edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa., MDC. Dirigido a Consejo Nacional Electoral, Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera



Tegucigalpa; MDC.
27 de Junio de 2022

SEÑORES
Larach & Cia
Su Oficina

Referencia: SOLICITUD DE COMPRA DE TUBOS FLUORESCENTES LED, BOMBILLOS LED Y MATERIAL PARA SU INSTALACION EN EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Estimados señores de **Larach & Cia**:

Nos es grato dirigirnos a Ustedes para que de manera muy gentil nos brinde propuesta económica para la compra del objeto de la referencia, de conformidad a los lineamientos y especificaciones indicadas, las cuales se presentan a continuación:

1. LA CANTIDAD DE 1965 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 18 WA
2. LA CANTIDAD DE 35 TUBOS FLUORESCENTES LED DE 9 WATTS.
3. LA CANTIDAD DE 75 BOMBILLAS LED AHORRADORAS.
4. LA CANTIDAD DE 2000 SOPORTES PARA TUBOS FLUORESCENTES LED.
5. LA CANTIDAD DE 25 CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO Y ALTO ENGOMANTE.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos la presentación de una propuesta económica para la provisión de este producto, conforme a las especificaciones indicadas en el preámbulo de la misma; la fecha límite para la presentación de esta propuesta es el día **jueves 30 de Junio del presente año a las 4:00 p.m.**, dicha propuesta debe ser entregada en sobre sellado con el número de proceso, en la Dirección Administrativa y Financiera en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, en edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa., MDC. Dirigido a Consejo Nacional Electoral, Licenciada Suany Yolanda Núñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera



Cabe mencionar que dicho proceso fue cargado en la plataforma de Honducompras 1 según proceso No. CM-009-GCCNE-2022

Contactos:

1. **Tania Reyes**
tania.reyes@cne.hn
2. **Benito Balletta**
benito.balletta@cne.hn
3. **Marcela Herrera**
marcela.herrera@cne.hn



Lic. Suany Yolanda Núñez Lagos
Directora Administrativa y Financiera

Copia: Archivo DAF

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CM-005-GCCNE-2022
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	07/06/2022 03:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	24/06/2022 04:30:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	24/06/2022 04:30:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. El Prado, calle Golán, edificio Edificaciones El Río, frente a empresa SYRE
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Gabriel Antonio Flores Ochoa 2239-1058 gabriel.ochoa@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripcion	Especificaciones	Total	No Oferantes	Adjudicado a:	Código ONCAE	PrecioTotal
40101701	Aires acondicionados	SEÑOR COMERCIANTE FAVOR COTIZAR LO QUE SE DETALLA. Diagnóstico completo para mantenimiento y reparación de (136) Aires Acondicionados desde 10,000 BTU a 60,000 BTU. Dicha propuesta debe ser entregada en sobre sellado, en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, en Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a Agencia Syre. El sobre favor dirigirlo a la Lic. Suany Yolanda Nuñez Lagos, Directora Administrativa y Financiera. Detallar el número de proceso, este debe ser entregado a más tardar el día Viernes 24 Junio 2022. Contactos: 1.Tania Reyes tania.reyes@cne.hn 2.Benito Balletta benito.balletta@cne.hn 3.Marcela Herrera marcela.herrera@cne.hn Favor indicar: 1.Validez de la cotización: 2.Garantía del servicio: 3.Tiempo de entrega: NOTA: ESTA COTIZACION NO ES VALIDA SIN FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA.	1				0

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017



Tegucigalpa M.D.C
17 de Mayo, 2022

Tania / Marcela
[Firma]

Licenciada
Suanny Núñez Lagos
Directora Administrativa y Financiera
Su Oficina.

Licenciada Núñez:

Por medio de la presente y de manera muy respetuosa, y con carácter urgente solicito la aprobación para la compra de 1965 lámparas LED de 18 watts y 35 lámparas LED de 9 watts, 2000 soportes para lámparas, 25 cintas aislantes y 75 bombillas LED ahorrativas las cuales serán utilizadas en diferentes oficinas de este organismo Electoral, ya que se encuentran en mal estado.

Se adjunta listado de lámparas por oficina.

Atentamente,

[Firma]
TANIA PAOLA REYES GONZÁLEZ
Jefe Servicios Generales

17 MAY 2022
2:27 pm
Rome

LISTADO DE LAMPARAS EN MAL ESTADO CNE

OFICINAS QUE NECESITAN LAMPARAS	NUMERO DE LAMPARAS
PRIMER NIVEL	
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	71 18W
SERVICIOS GENERALES	71 18W
SALA DE PRENSA	115 18W
RELACIONES PUBLICAS	88 18W
SEGUNDO NIVEL	
PASILLO	85 18W
COCINETA	63 18W
OFICINA CONSEJERO JULIO NAVARRO	35 de 9W,20 de 18W
BAÑOS	61 18W
AUDITORIA	69 18W
OFICINA DRA. CONSERA ANA PAOLA HALL	63 18W
TERCER NIVEL	
OFICINA DE PLANIFICACION DE COMPRAS	63 18W
CARTOGRAFIA	111 18W
OFICINA CONSEJERO KELVIN AGUIRRE	91 18W
OFICINA CONSEJERO FLAVIO NAJERA	67 18W
DIRECCION ELECTORAL	79 18W
INFORMATICA	141 18W
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS	79 18W
PASILLO	66 18W
BAÑOS	63 18W
ASESORIA LEGAL	75 18W
PROVEDURIA Y ARCHIVO	149 18W
CAPACITACION	188 18W
LAMPARAS PARA CONTIGENCIA	87 18W
BOMBILLAS LED AHORRATIVOS	75
TOTAL LAMPARAS	2000

SE NECESITAN LA CANTIDAD DE 2000 SOPORTES PARA LAMPARAS Y 25 CINTAS AISLANTES DE ALTO RENDIMIENTO Y ALTO ENGOMANTE.


CARLOS ALBERTO HERRERA
 ENCARGADO DE MANTENIMIENTO